

SEMINARIO DE PROBLEMAS
HISPANOAMERICANOS
MARQUÉS DEL RISCAL, 3
MADRID

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO OFICIAL
INTERDIOCESANO
MENSUAL



EDITADO POR LA
UNIVERSIDAD
DE STO. TOMAS

Año XXII—No. 239

Mayo, 1948

SUMARIO

Felicitación y Ofrenda	253
ENCICLICA "MEDIATOR DEI" DE S.S. PIO XII.—Introducción....	255
PRIMERA PARTE: Naturaleza, origen y desarrollo de la liturgia. —I. La liturgia, culto público.—II. La liturgia, culto interno y externo.—III. La liturgia es regulada por la Jerarquía Eclesiástica. —IV. Progreso y desarrollo de la liturgia.—V. Este desarrollo no puede dejarse al arbitrio de los particulares	259
SEGUNDA PARTE: El Culto Eucarístico. —I. Naturaleza del Sacrificio Eucarístico.—II. Participación de los fieles en el Sacrificio Eucarístico.—III. La Comunión Eucarística.—IV. Adoración de la Eucaristía	280
TERCERA PARTE: El Oficio Divino y el Año Litúrgico. —I. El Oficio Divino.—II. Ciclo de los misterios en el año litúrgico.—III. Las fiestas de los Santos	305
CUARTA PARTE: Directivas Pastorales. —I. Se recomiendan vivamente las otras formas de piedad no estrictamente litúrgicas.—II. Espíritu litúrgico y apostolado litúrgico	317
Epílogo	326

MANILA—TIP. DE LA UNIVERSIDAD DE STO. TOMAS

LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS

FELICITA

Con todo entusiasmo y sinceridad

Al Excmo. y Revmo. Sr. Guillermo Piani, D.D.

Delegado Apostólico en Filipinas

Con ocasión de sus 50 años de vida Sacerdotal y apostólica, tan benéfica particularmente para la Iglesia Católica en Filipinas.

DOMINUS CONSERVET EUM



EXCMO. Y REVMO. SR. D. D. GUILLERMO PIANI,
*Arzobispo Titular de Nicosia y Delegado Apostólico en Filipinas,
en el quincuagésimo aniversario de su Ordenación Sacerdotal,
15 de Mayo de 1898 a 15 de Mayo de 1948, y vigésimosexto de su
Consagración Episcopal 14 de Mayo de 1922 a 14 de Mayo de
1948.*

Año XXII, 1948

Mayo

Número 239

BOLETIN ECLESIASTICO

DE FILIPINAS

Organo Oficial, Interdiocesano, Mensual, editado por la Universidad de Santo Tomás, P. O. Box 147, Manila, Islas Filipinas

"Entered as second-class matter in the Manila Post Office on June 21, 1946"

Director:

R. P. J. Ortega, O.P.
S.T.D.



Administrador:

R. P. A. García, O.P.
S.T.D.

FELICITACIÓN Y OFRENDA

AL EXCMO. SR. DR. D. GUILLERMO PIANI, ARZOBISPO TITULAR DE NICOSIA, DELEGADO APOSTÓLICO EN FILIPINAS.

Excelentísimo Señor:

Cincuenta años han pasado desde que el 15 de Mayo de 1898 recibisteis vuestra ordenación sacerdotal y veintiséis desde que fuisteis consagrado Obispo el 14 de Mayo de 1922. Toda vuestra vida de episcopado la habéis consumido en Filipinas en el altísimo ministerio de Delegado de Su Santidad.

No ponderaremos vuestra labor apostólica por el pueblo católico de Filipinas. Consignada está ya en el agosto documento del Santo Padre, publicado en nuestro número de Noviembre de 1947, cuyas son estas palabras: "Elevado a la dignidad arzobispal has sostenido con energía los deberes de Delegado Apostólico en esas Islas Filipinas que, esparcidas en el mar de China y en el océano Pacífico, se extienden a grandes latitudes. Así pues con tus auspicios y consejos han recibido ahí no pequeño incremento la circunscripción de diócesis y de otros territorios eclesiásticos, el número de misioneros y de clérigos,

el culto sagrado al Augusto Sacramento y a la Madre de Dios, y también la Acción Católica de los seculares. Mientras ardía la reciente guerra espantosa, has sufrido ecuánime con esos buenos obispos y fieles tantas vicisitudes y perturbaciones, tantos peligros y angustias. Con razón pues, Venerable Hermano, te felicitamos de corazón por haber cumplido bien el sagrado ministerio, y juntamente rogamos a Dios con insistencia que te colme cada día de celestiales consuelos, y te guarde por muy largo tiempo para bien de las almas y utilidad de la Iglesia”.

A la felicitación y plegaria del Vicario de Cristo se une hoy toda la Jerarquía, el Clero y el Pueblo de Filipinas y nos unimos también nosotros.

Pero estamos obligados a más. En la primera página de nuestra colección, Junio de 1923, el Excmo. Sr. Arzobispo de Manila Dr. D. Miguel J. O'Doherty, que nos presentaba, declara que el BOLETÍN ECLESIASTICO DE FILIPINAS os debe la vida como a primer inspirador. “La publicación de esta Revista—dice el Sr. Arzobispo—es debida a los esfuerzos del Delegado Apostólico, unidos a los de nuestros Venerables Hermanos, los Obispos de Filipinas, puesto que si cualquiera de los Obispos hubiera rehusado reconocer este Boletín como órgano oficial de su diócesis, entonces no tendría el significado y el prestigio de que goza hoy como órgano nacional eclesiástico del Archipiélago”.

Es justo por consiguiente que a fuer de buenos hijos os ofrezcamos algún obsequio, y el que sin duda os agradará más, es el que os hacemos en el presente número. Por el acendrado amor que tenéis a todos los sacerdotes, y particularmente a los de Filipinas, vuestra Delegación, nos habéis sugerido que publiquemos en un solo número toda la Encíclica del Santo Padre sobre la sagrada Liturgia, a fin de que pueda ser leída y consultada más cómodamente. Pues, Excelentísimo Señor, aquí la tenéis.

Sea ella la ofrenda filial que en el quincuagésimo aniversario de vuestro Sacerdocio y vigésimoquinto de vuestro Episcopado, que habéis querido juntar en una celebración, os dedica el

BOLETÍN ECLESIASTICO DE FILIPINAS.

CARTA ENCICLICA "MEDIATOR DEI".

SOBRE LA SAGRADA LITURGIA

A LOS VENERABLES HERMANOS PATRIARCAS, PRIMADOS,
ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS ORDINARIOS DE LUGAR
EN PAZ Y COMUNIÓN CON LA SEDE APOSTÓLICA

PIO PP. XII

Venerables Hermanos: Salud y apostólica Bendición.

"El Mediador entre Dios y los hombres" (1), el gran Pontífice que penetró los cielos, Jesús hijo de Dios (2), asumiendo la obra de misericordia de enriquecer al género humano con bienes sobrenaturales, se propuso sin duda restablecer entre los hombres y su Criador el orden que el pecado había turbado y conducir al Padre Celestial, primer principio y último fin, la miserable estirpe de Adán inficionada por el pecado original. Por eso no se contentó durante su vida terrena con anunciar el comienzo de la redención y declarar inaugurado el reino de Dios, sino que procuró la salvación de las almas con el continuo ejercicio de la oración y del sacrificio, llegando a ofrecerse a Dios sobre la cruz como víctima inmaculada para purificar nuestra conciencia de las obras muertas para que así pudieramos servir al Dios vivo (3). De esta manera, todos los hombres, felizmente rescatados del camino que los conducía a la ruina y a la perdición, fueron ordenados nuevamente a Dios para que, colaborando personalmente a la consecución de su propia santificación, fruto de la sangre del Cordero inmaculado, tributasen a Dios la gloria que le es debida.

Quiso además el divino Redentor que la vida sacerdotal, comenzada por Él en carne mortal con sus oraciones y con su sacrificio, no cesase con el correr de los siglos en su Cuerpo Místico que es la Iglesia; y por eso instituyó un sacerdocio visible que en todo lugar ofreciese la oblación pura (4), con el fin de que todos los hombres, desde el Oriente hasta el Occidente, libres del

(1) *I Tim.*, II, 5.

(2) Cf. *Hebr.*, IV, 14.

(3) Cf. *Hebr.*, IX, 14

(4) Cfr. *Mal.*, I, 11.

pecado, sirviesen a Dios espontáneamente y de buen grado por deber de conciencia.

Así pues, fiel al mandato recibido de su Fundador, la Iglesia continúa el oficio sacerdotal de Jesucristo sobre todo mediante la Sagrada Liturgia. Esto lo hace primeramente sobre el altar, donde el sacrificio de la Cruz es perpetuamente representado (5) y, con la sola diferencia en el modo de ser ofrecido (6), renovado; además con los sacramentos, que son instrumentos peculiares por los que el hombre se hace participante de la vida sobrenatural; finalmente, con el tributo cotidiano de las alabanzas ofrecidas a Dios Optimo Máximo. “Qué espectáculo tan admirable—dice nuestro Predecesor Pío XI de feliz memoria—ofrece al cielo y a la tierra la Iglesia que ruega, cuando, sin cesar, todos los días y todas las noches se entonan en la tierra los Salmos escritos por inspiración divina: no hay hora ninguna del día que no esté consagrada por su propia liturgia; no hay edad de la vida que no tenga su puesto en el hacimiento de gracias, en las alabanzas, en las oraciones, en las aspiraciones de esta oración común del Cuerpo místico de Cristo, que es la Iglesia”. (7)

No ignoráis, Venerables Hermanos, que a fines del siglo pasado y principios del presente, hubo un entusiasmo muy marcado por los estudios litúrgicos, gracias a la iniciativa laudable de algunas personas privadas y, sobre todo, al trabajo celoso y constante de varios monasterios de la ínclita Orden Benedictina; resultado de lo cual fué que, no sólo en muchas regiones de Europa, sino también en las tierras de allende el Océano, se despertase una emulación plausible y provechosa, cuyas benéficas consecuencias se han hecho sentir no sólo en el campo de las disciplinas sagradas, donde los ritos litúrgicos de la Iglesia Oriental y Occidental fueron más amplia y profundamente estudiados y conocidos, sino también en la vida espiritual y privada de muchos cristianos.

Las augustas ceremonias del sacrificio del altar fueron mejor conocidas, comprendidas y apreciadas; la participación en los sacramentos más liberal y más frecuente, las oraciones litúrgicas más suavemente gustadas y el culto eucarístico considerado—como lo es en realidad—centro y manantial de la verdadera piedad cristiana. Se puso, además, en evidencia el hecho de que todos los fieles constituyen un cuerpo único y compacto, del cual es Jesucristo la cabeza, de lo cual nace para el pueblo

(5) Cf. Conc. Trid., Sess. XXII, c. 1.

(6) Cf. Ibid., c. 2.

(7) Litt. Encycl. *Caritate Christi* d. d. III Maii a. MCMXXXII.

cristiano el deber de participar según la propia condición en los ritos litúrgicos.

Tampoco ignoráis que esta Sede Apostólica ha cuidado siempre con gran solicitud de que el pueblo que le ha sido confiado fuese educado en un verdadero y diligente sentido litúrgico, y que, con no menor celo, se ha preocupado de que los ritos sagrados resplandeciesen en cuanto a lo exterior con una dignidad adecuada. En el mismo orden de ideas, Nos, hablando, según costumbre, a los predicadores de cuaresma en nuestra alma Ciudad el año 1943, ardientemente les exhortábamos a que amonestasen a sus oyentes que participasen con empeño cada vez más creciente en el Sacrificio Eucarístico; y no ha mucho hemos hecho traducir del texto original al latín nel libro de los Salmos, para que las oraciones litúrgicas, de las cuales ellos constituyen una parte tan considerable en la Iglesia Católica, fuesen entendidas con mayor exactitud, y la verdad y suavidad en ellas contenidas percibidas más fácilmente(8).

Con todo, mientras que, por una parte, Nos es de no poco consuelo el apostolado litúrgico, teniendo en cuenta los frutos saludables que de él se desprenden; por otra Nos impone Nuestro deber el seguir con atención este "resurgimiento" tal como algunos lo conciben, y procurar con toda diligencia que las iniciativas no vengan a ser ni excesivas ni defectuosas.

Ahora bien, si por una parte nos damos cuenta con dolor de que en algunas regiones son a veces escasos o casi nulos el sentido, el conocimiento y el estudio de la Liturgia, advertimos por otra, no con pequeña sorpresa, que algunos son demasiado ávidos de novedades y se alejan del camino de la sana doctrina y de la prudencia; puesto que a la intención y al deseo de una renovación litúrgica, mezclan con frecuencia principios que, en la teoría o en la práctica, comprometen esta causa santísima, y frecuentemente hasta la contaminan con errores que rozan la fe católica y la doctrina ascética.

La pureza de la fe y de la moral debe ser la norma característica de este sagrada disciplina que, en absoluto, debe conformarse a las sapientísimas enseñanzas de la Iglesia. Es, por lo tanto, Nuestro deber alabar y aprobar cuanto de bien se hace, contener y reprobar cuanto se desvía del camino verdadero y justo.

No crean, sin embargo, los perezosos y tibios que estamos con ellos cuando reprendemos a los que yerran y ponemos freno

(8) Cf. Litt. Ap. Mctu Proprio *In cotidianis precibus* d. d. XXIV Mart. a. MCMXXXV.

a los osados; ni los imprudentes se tengan por alabados cuando corregimos a los negligentes y perezosos.

Aunque en esta Carta Encíclica Nos ocupamos sobre todo de la Liturgia Latina, no es porque tengamos en menor estima las venerandas Liturgias de la Iglesia Oriental, cuyos ritos transmitidos en nobles y antiguos documentos, Nos son igualmente muy queridos; sino porque Nos lo imponen las circunstancias peculiares de la Iglesia Occidental que están reclamando la intervención de Nuestra autoridad.

Escuchen pues con docilidad todos los cristianos la voz del Padre común, cuyo ardiente deseo es que todos, unidos íntimamente con él, se acerquen al altar de Dios, profesen la misma fe, obedezcan las mismas leyes y participen del mismo sacrificio con una sola mente y con un solo corazón. Esto lo reclama el honor de Dios y lo exigen las necesidades de los tiempos presentes. Y a la verdad, después que una guerra larga y cruel ha dividido los pueblos con rivalidades y destrucciones, no faltan hombres de buena voluntad que tratan por todos los medios posibles de volverlos a la paz y a la concordia. Creemos sin embargo que ningún plan o iniciativa es más eficaz en este caso que un espíritu ferviente y un celo religioso del cual es necesario que estén animados y guiados los cristianos, de tal modo que, aceptando con ánimo sincero las mismas verdades, y obedeciendo con docilidad a los legítimos Pastores, en el ejercicio del culto debido a Dios, logren constituir una comunidad de hermanos: "con ser muchos, somos un solo cuerpo, participando de aquel único pan." (9)

(9) *I Cor.*, X, 17.

PRIMERA PARTE

NATURALEZA, ORIGEN Y DESARROLLO DE LA LITURGIA

I.

LA LITURGIA CULTO PÚBLICO

1. El culto es un deber del individuo y de la sociedad.

Es deber fundamental del hombre ordenar a Dios su ser y su misma vida. "Debemos unirnos a El principalmente como a principio indeficiente, a quien debe dirigirse también nuestra elección como a último fin, que perdemos pecando aun por negligencia y que debemos recuperar por la fe creyendo en El." (10). Ahora bien, el hombre se dirige ordenadamente a Dios cuando reconoce su suprema majestad y supremo magisterio, cuando acepta con sumisión la verdades divinamente reveladas, cuando observa religiosamente sus leyes, cuando hace converger hacia Dios toda su actividad y cuando, en suma, da al único y verdadero Dios, mediante la virtud de la religión, el culto que le es debido.

Este es un deber que obliga ante todo a los individuos, pero es también un deber colectivo de toda la comunidad humana ligada con vínculos sociales recíprocos, puesto que también ella depende de la soberana autoridad de Dios.

2. Lo es mucho más del hombre elevado al orden sobrenatural.

Hay que advertir sin embargo que este deber le incumbe de un modo especial al hombre por su elevación al orden sobrenatural.

Y a la verdad, si consideramos a Dios como autor de la Ley antigua, le vemos también promulgar preceptos rituales y fijar detalladamente las normas que el pueblo ha de observar para tributarle el culto legítimo. A este fin estableció varios sacrificios y señaló las ceremonias con que debían ejecutarse; determinó con claridad cuanto se refería al Arca de la Alianza, al Templo y a los días festivos; designó la tribu sacerdotal y el sumo sacerdote, señaló y describió las vestiduras que debían usarse en los

(10) S. Thom., *Summa Theol.*, II-II q. LXXXI, art. 1.

sagrados ministerios con todo lo demás que se refería al culto divino. (11)

3. Sombra y figura del futuro.

Y sin embargo, aquel culto no era más que una sombra (12) del que el Sumo Sacerdote del Nuevo Testamento habría de ofrecer al Padre Celestial.

En efecto; tan pronto como “el Verbo se hace carne” (13), se manifiesta al mundo investido del carácter sacerdotal, haciendo al Eterno Padre un acto de sumisión que ha de durar todo el tiempo de su vida. “Entrando en el mundo dice. . . .: He aquí que vengo. . . para hacer, oh Dios, tu voluntad” (14), acto que tendrá cumplimiento de un modo admirable en el cruento sacrificio de la Cruz. “En virtud de esta voluntad hemos sido santificados por medio de la oblación del Cuerpo de Jesucristo, hecho una sola vez para siempre” (15).

Toda su actividad entre los hombres no mira a otro fin. Cuando niño, es presentado al Señor en el Templo; vuelve de nuevo adolescente y, más tarde, lo visita con frecuencia para instruir al pueblo y para orar. Antes de dar principio a su vida pública ayuna cuarenta días, y exhorta a todos con su consejo y con su ejemplo a que oren tanto de día como de noche.

Como Maestro de la Verdad, “ilumina a todo hombre” (16), para que los mortales reconozcan, cual conviene, al Dios inmortal y no “se sustraigan para perderse, sino que le sean fieles para la salvación del alma” (17). Como Pastor gobierna su grey, la conduce a los pastos de la vida y promulga la ley con el propósito de que nadie se aleje de El ni del recto camino que ha trazado; antes bien, vivan todos santísimamente bajo su influjo y su acción. En la última Cena celebra con pompa y esplendor los ritos solemnes de la nueva Pascua, y provee a su continuación con la institución divina de la Eucaristía; al día siguiente, elevado entre los cielos y la tierra, ofrece el saludable sacrificio de su vida, y de su pecho abierto hace en cierto modo brotar los Sacramentos que hacen llegar a las almas los tesoros de la Redención. Y cuando todo esto hace, no mira más que a la gloria del Padre y a la mayor santificación del hombre.

(11) Cf. Lib. *Levitici*.

(12) Cf. *Hebr.*, X, 1.

(13) *Joan.*, I, 14.

(14) *Hebr.*, X, 5-7.

(15) *Ibidem*, X, 10.

(16) *Ioan.*, I, 9.

(17) *Hebr.*, X, 39.

4. El culto instituido y ofrecido por Jesucristo se perpetúa en su Iglesia.

A más de ésto, quiso al entrar en la mansión de la gloria, que el culto instituido por El y ofrecido durante su vida terrena, continuase perpetua e ininterrumpidamente. Porque no dejó huérfano al género humano; antes bien, así como lo asiste con su continuo y poderoso patrocinio, haciéndose nuestro abogado en el cielo para con el Padre(18), así también le ayuda mediante su Iglesia en la cual mora indefectiblemente en el transcurso de los siglos: en esa Iglesia que El ha constituido columna de la verdad(19) y dispensadora de la gracia y que, con el sacrificio de la Cruz, fundó, consagró y confirmó para siempre(20).

La Iglesia pues, tiene de común con el Verbo encarnado la finalidad, el empeño y la función de enseñar a todos la verdad, de regir y gobernar a los hombres, de ofrecer a Dios el sacrificio aceptable y grato y, de este modo, restablecer entre el Criador y la criatura aquella unión y armonía que el Apóstol de las Gentes claramente indica con estas palabras: "Vosotros no sois ya extranjeros y huéspedes, sino conciudadanos de los santos y familiares de Dios, edificados sobre el fundamento de los Apóstoles y Profetas, siendo piedra angular el mismo Cristo Jesús, en quien, compaginado todo el edificio, va creciendo para ser un templo santo en el Señor, en el cual vosotros también sois edificados juntamente para morada de Dios en el Espíritu"(21).

Por esta razón la sociedad instituida por el Divino Redentor, con su doctrina y con su régimen, con el Sacrificio y los Sacramentos por El instituidos, con el ministerio que de El ha recibido, con sus oraciones y con su sangre, no tiene otras aspiraciones que la de crecer y dilatarse cada vez más y la de establecer una unión cada vez más estrecha entre sus miembros; lo cual se verifica cuando Cristo es edificado y dilatado en las almas de los mortales y cuando, a su vez, las almas de los mortales son edificadas y dilatadas en Cristo; de tal manera que, en esta tierra de destierro, prospere el templo en que la divina Majestad recibe el culto agradable y legítimo.

(18) Cf. *I Ioan.*, II, 1.

(19) Cf. *I Tim.*, III, 15.

(20) Cf. Bonif. IX, *Ab origine mundi*, d. d. VII Oct. a. MCCCXCI; Callist. III, *Summus Pontifex*, d. d. I Ian. a MCCCCLVI; Pius II, *Triumphans Pastor*, d. d. XXII Apr. MCCCCLIX; Innoc. XI, *Triumphans Pastor*, d. d. III Oct. a. MDCLXXVIII.

(21) *Ephes.*, II, 19-22.

De aquí se infiere que, en todo acto litúrgico, junto con la Iglesia está presente su divino Fundador: Cristo está presente en el augusto sacrificio del altar, bien sea en la persona del ministro, o bien, principalmente, bajo las especies eucarísticas; está también presente en los sacramentos por la virtud que les comunica para que sean instrumentos eficaces de santidad; lo está, en fin, en las alabanzas y súplicas que se dirigen a Dios, según lo que está escrito: "Donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos" (22).

Es pues la sagrada Liturgia el culto público que nuestro Redentor, Cabeza de la Iglesia, rinde al Padre; es el culto que la sociedad de los fieles rinde a su cabeza y, por medio de ella, al Eterno Padre; es, para decirlo en pocas palabras, el culto integral del cuerpo místico de Jesucristo, esto es, de la Cabeza y de sus miembros.

5. Orígenes de la Liturgia sagrada.

La acción litúrgica se inicia con la misma fundación de la Iglesia. En efecto, los primeros cristianos "eran asíduos a las enseñanzas de los Apóstoles y a la división común del pan y la oración" (23). Dondequiera que los Pastores logran reunir un grupo de fieles, erigen un altar sobre el cual ofrecen el sacrificio, y en torno de éste disponen otros ritos adaptados a la santificación de los hombres y a la glorificación de Dios.

Entre estos ritos figuran, en primer lugar, los Sacramentos, es decir, las siete principales fuentes de la salvación; sigue la celebración de las divinas alabanzas con las que los fieles, también reunidos, obedecen a la exhortación del Apóstol: "Instruyéndoos y exhortándoos entre vosotros con toda sabiduría, cantando a Dios en vuestros corazones, inspirados por la gracia, salmos, himnos y cánticos espirituales" (24). Viene luego la lectura de la Ley, de los Profetas, del Evangelio y de las Cartas Apostólicas y, por último, la homilía, con la cual el Presidente de la asamblea recuerda y comenta para utilidad de todos, los preceptos del Divino Maestro y los acontecimientos principales de su vida, y amonesta a todos los presentes con oportunas exhortaciones y ejemplos...

(22) Matth., XVIII, 20.

(23) Act., II, 42.

(24) Coloss., III, 16.

6. **Desenvolvimiento de la Liturgia.**

Establecido el culto en conformidad con las circunstancias y con las necesidades de los cristianos, se desenvuelve luego con nuevos ritos y es enriquecido con nuevas ceremonias y fórmulas; y siempre con el mismo propósito: "para que estimulados con aquellos signos...se nos manifieste el progreso realizado y nos sintamos solicitados a acrecentarlo con mayor vigor, ya que el efecto es tanto más digno cuanto más ardiente es el afecto que lo precede" (25). De esta manera se eleva el alma más y mejor hacia Dios, y el sacerdocio de Jesucristo se mantiene siempre activo en la sucesión de los tiempos, toda vez que la Liturgia sagrada no es otra cosa que el ejercicio de este sacerdocio.

Al igual que su divina Cabeza, también la Iglesia asiste continuamente a sus hijos, los ayuda y los anima a la santidad, para que hermosados con esta dignidad sobrenatural, puedan algún día retornar al Padre que está en los cielos. A los nacidos a la vida terrena, los regenera en cierto modo confiriéndoles la vida sobrenatural; los vigoriza con el Espíritu Santo para la lucha contra el enemigo implacable; congrega a los cristianos en torno a los altares y, con insistentes reclamos, los exhorta a celebrar y a tomar parte en el Sacrificio Eucarístico, nutriéndolos con el pan de los Angeles para que se conserven cada vez más fuertes: purifica y consuela a los que el pecado hirió y contaminó; consagra con legítimo rito a los que por vocación se sienten llamados al ministerio sacerdotal; vigoriza con gracias y dones divinos el casto connubio de los que han de fundar y constituir la familia cristiana; confortados y aliviados con el Viático y la Sagrada Unción en sus últimas horas de vida terrena, acompaña con suma piedad al sepulcro los despojos de sus hijos, los compone religiosamente y los protege al amparo de la Cruz para que puedan resucitar un día triunfantes de la muerte. A más de esto, bendice con particular solemnidad a cuantos dedican su vida al servicio divino en prosecución de la perfección religiosa, y extiende su mano auxiliadora a las almas que en las llamas de la purificación imploran oraciones y sufragios para conducir las finalmente a la eterna bienaventuranza.

(25) S. Augustin., *Epist.* 130, *ad Probam*, 18.

LA LITURGIA, CULTO INTERNO Y EXTERNO

1. Los dos elementos del culto.

Todo el culto que la Iglesia rinde a Dios debe ser, no solamente externo, sino también interno. Externo, porque así lo reclama la naturaleza del hombre, compuesto de alma y cuerpo; y porque Dios ha dispuesto que “mientras le conocemos por medio de las cosas visibles, seamos atraídos al amor de las cosas invisibles (26). Hay que tener también en cuenta que todo lo que procede del alma es expresado, naturalmente, por los sentidos; y que el culto divino pertenece no solamente al individuo, sino también a la colectividad humana; por lo tanto, es necesario que sea social, lo cual es imposible en el ámbito religioso sin vínculos y manifestaciones externas. A todo lo cual hay que añadir que el culto es lo que particularmente pone de relieve la unidad del Cuerpo Místico, acrecienta sus santos entusiasmos, aumenta sus fuerzas e intensifica su acción. “porque, aunque las ceremonias en sí mismas no contengan ninguna perfección o santidad, no obstante son actos externos de la religión que, a manera de signos, estimulan al alma a la veneración de las cosas sagradas, elevan la mente a la realidad sobrenatural, nutren la piedad, fomentan la caridad, aumentan la fe, robustecen la devoción, instruyen a los sencillos, embellecen el culto de Dios, conservan la religión y distinguen a los verdaderos de los falsos cristianos y de los heterodoxos” (27)

Pero lo principal en el culto debe ser el elemento interno: es necesario, en efecto, vivir siempre en Cristo, dedicarse por entero a El, a fin de que en El, con El y por El se dé la debida gloria al Padre celestial.

2. Es necesaria la unión indisoluble de los dos elementos.

Ahora bien, la Sagrada Liturgia exige que estos dos elementos estén íntimamente unidos, lo cual no se cansa ella misma de recomendar cada vez que prescribe un acto externo de culto. Así, por ejemplo, a propósito del ayuno, nos exhorta a que “lo que nuestra observancia profesa exteriormente, se obre de hecho en nuestro interior” (28). De otra forma, la religión se convierte en un formalismo sin fundamento y sin contenido.

(26) *Missale Rom.*, Praef. Nativ.

(27) I. Card. Bona, *De divina psalmodia*, cap. 19, § III, 1.

(28) *Missale Rom.*, *Secreta feriae V post Dom. II Quadrag.*

No ignorais, Venerables Hermanos, que el Divino Maestro considera indignos del templo sagrado, y expulsa de él a aquellos que creen honrar a Dios solo con el contenido de frases bien construidas y con posturas teatrales, convencidos de poder proveer a su última salvación sin desarraigar de su alma sus vicios inveterados (29). La Iglesia, por tanto, quiere que todos los fieles se postren a los pies del Redentor para profesarle su amor y su veneración; quiere que las multitudes, como los niños que salieron con gozosas aclamaciones al encuentro de Cristo cuando entraba en Jerusalén, saluden y acompañen al Rey de los reyes y al Sumo Autor de todas las cosas buenas con el canto de gloria y la acción de gracias; quiere que en sus labios haya plegarias, bien sean de súplica, bien de alegría y gratitud, con las cuales, lo mismo que los Apóstoles junto al lago de Tiberiales, puedan experimentar la ayuda de su misericordia y de su poder; o como Pedro en el monte Tabor, se abandonen a Dios en los místicos transportes de la contemplación.

No tienen, pues, exacta noción de la Sagrada Liturgia aquellos que la consideran como una parte exclusivamente externa y sensible del culto divino o como un ceremonial meramente decorativo; ni yerran menos aquellos que la consideran como un mero conjunto de leyes y de preceptos, con los cuales la Jerarquía Eclesiástica ordena el cumplimiento de los ritos.

Debe, por tanto, ser bien sabido de todos que no se puede honrar dignamente a Dios si el alma no se dirige al logro de la perfección en la vida, y que el culto rendido a Dios por la Iglesia, en unión con su Cabeza Divina, tiene la máxima eficacia de santificación.

3. Eficacia santificadora del culto eclesiástico.

Esta eficacia, si se trata del Sacrificio Eucarístico y de los Sacramentos, proviene ante todo y principalmente del valor de la acción en sí misma—*ex opere operato*—. Si, por el contrario, consideramos la actividad propia de la inmaculada Esposa de Jesucristo, con que ésta embellece y reviste de plegarias y sagradas ceremonias el Sacrificio Eucarístico o los Sacramentos, o si se trata de los sacramentales y otros ritos establecidos por la Jerarquía Eclesiástica, entonces la eficacia se deriva ante todo de la acción de la Iglesia—*ex opere operantis Ecclesiae*—, en cuanto que ésta es santa y obra siempre en íntima unión con su Cabeza.

(29) Cf. Marc., VII, 6 et Is., XXIX, 13.

4. **Teorías erróneas sobre la piedad objetiva y la piedad subjetiva.**

A este propósito, Venerables Hermanos, deseamos que dirijáis vuestra atención a las nuevas teorías sobre la piedad "objetiva", las cuales, al esforzarse en poner de manifiesto el misterio del Cuerpo Místico, la realidad efectiva de la gracia santificante, y la acción divina de los Sacramentos y del Sacrificio Eucarístico, no tienen reparo en atenuar, y aun en prescindir de la piedad "subjetiva" o "personal".

No hay duda de que en las celebraciones litúrgicas y, en particular, en el Augusto Sacrificio del Altar, se continúa la obra de la Redención y se nos aplican sus frutos. Cristo obra nuestra salvación cada día en los Sacramentos y en su Sacrificio, y por medio de ellos purifica continuamente y consagra a Dios el género humano, lo cual indica que en realidad tienen en sí mismos una virtud "objetiva" que hace participantes a nuestras almas de la vida divina de Jesucristo. Ese Sacrificio, pues, y esos Sacramentos, por su virtud divina y no por la nuestra, tienen la eficacia de unir la piedad de los miembros con la piedad de la Cabeza, y de hacer en cierto modo de ella una acción de toda la comunidad.

De estos profundos argumentos deducen algunos la conclusión de que toda piedad cristiana debe concentrarse en el misterio del Cuerpo místico de Cristo, sin que haya de tenerse en cuenta consideración alguna "personal" o "subjetiva"; y por eso creen que deben abandonarse todas las prácticas religiosas que no están íntimamente unidas con la Sagrada Liturgia y que se realizan fuera del culto público.

Todos, sin embargo, pueden darse cuenta de que, aunque los principios arriba expuestos sean óptimos, las conclusiones que se quiere deducir de ellos acerca de las dos especies de piedad, son completamente falsas, insidiosas y perniciosísimas.

5. **Eficacia del Sacrificio y de los Sacramentos.**

Es cierto que los Sacramentos y el Sacrificio del altar tienen una virtud intrínseca en cuanto que son acciones del mismo Cristo que comunica y difunde la gracia de la Cabeza Divina en los miembros del Cuerpo Místico; no obstante, para que obtengan la debida eficacia, es absolutamente necesario que concurren las rectas disposiciones de nuestra alma. Por esto advierte S. Pablo a propósito de la Eucaristía: "Examínese cada uno a sí mismo, y

después coma de este pan y beba de este caliz" (30). Por eso también la Iglesia define breve y claramente todos los ejercicios con que nuestra alma se purifica, especialmente durante la Cuaresma, como "el entrenamiento de la milicia cristiana" (31). Son, pues, acciones de los miembros que, con la ayuda de la gracia, quieren adherirse a su Cabeza a fin de que, según la expresión de San Agustín, "la fuente misma de la gracia, que se halla en nuestra Cabeza, se nos manifieste a nosotros" (32).

Hay que advertir, sin embargo, que estos miembros están vivos, dotados de razón y de voluntad propia; razón por la cual es necesario que, acercando los labios a la fuente, tomen de ella el alimento vital y lo transformen en sí mismos, eliminando a la vez todo lo que pueda impedir su eficacia.

Debemos, pues, afirmar que la obra de la Redención, independiente en sí de nuestra voluntad, requiere el íntimo esfuerzo de nuestra alma para que podamos conseguir la salvación eterna.

6. Eficacia de la piedad individual "subjctiva".

Si la piedad privada e interna de los individuos descuidase el Augusto Sacrificio del altar y se sustrajese al influjo salvador que dimana de la Cabeza a los miembros, sería, sin duda reprochable y estéril. Pero cuando todos los propósitos y prácticas de piedad, que no están íntimamente relacionados con la Sagrada Liturgia, miran a los actos humanos sólo para dirigirlos a nuestro Padre que está en los cielos, para estimular suavemente a los hombres a la penitencia y al temor de Dios y, arrancados a los atractivos del mundo y de los vicios, para conducirlos felizmente por arduo camino hasta el vértice de la santidad; entonces son, no solamente laudables, sino necesarios, porque descubren los peligros que se hallan en la vida espiritual, nos mueven a la adquisición de la virtud y aumentan el fervor con que todos debemos dedicarnos al servicio de Jesucristo.

La verdadera piedad, aquella que el Angélico llama "devoción" y, que es el acto principal de la virtud de la religión, con la que los hombres se orientan debidamente a Dios y se dedican libremente al culto (33), tiene necesidad de la meditación de las realidades sobrenaturales y de las prácticas espirituales para alimentarse, estimularse y vigorizarse y movernos a la práctica

(30) *I Cor.*, XI, 28.

(31) *Missale Rom.*, Feria IV Cinerum: orat. post imposit. linerum.

(32) *De praedestinatione sanctorum*, 31.

(33) Cf. S. Thom., *Summa Theol.* II-II q. LXXXII, a. 1.

de una mayor perfección. Porque la religión cristiana, si ha de practicarse debidamente, exige ante todo que la voluntad se consagre a Dios e influya sobre las demás facultades del alma.

Todo acto de la voluntad supone, sin embargo, el ejercicio de la inteligencia; y antes de que se conciba el deseo y el propósito de darse a Dios por medio del sacrificio, es absolutamente necesario el conocimiento de los argumentos y de los motivos que imponen la religión, como, por ejemplo, el fin último del hombre y la grandeza de la Divina Majestad, el deber de la sujeción al Criador, los tesoros inagotables del amor con que El nos quiere enriquecer, la necesidad de la gracia para llegar a la meta señalada y el camino particular que la Divina Providencia nos ha preparado; puesto que todos nosotros, a la manera de los miembros del cuerpo, hemos sido unidos con Jesucristo como con nuestra Cabeza. Y pues que no siempre los motivos del amor hacen mella en el alma agitada por las pasiones, es muy oportuno que nos impresione también la saludable consideración de la divina justicia para reducirnos a la humildad cristiana, a la penitencia y a la enmienda.

7. Equilibrio armónico entre los miembros del Cuerpo Místico de Jesucristo.

Todas estas consideraciones no deben mirarse como una vana y abstracta reminiscencia, sino que deben tender eficazmente a someter nuestros sentidos y sus manifestaciones a la razón iluminada por la verdad católica; a expiar y purificar nuestra alma para que cada día se una más estrechamente a Jesucristo, se conforme más y más con El y de El reciba la inspiración y la fuerza divina de que tiene necesidad; finalmente, para que sirvan a los hombres de estímulo cada vez más eficaz, y les muevan a la práctica del bien, a la fidelidad al propio deber, a la práctica de la religión y al ferviente ejercicio de la virtud: "Vosotros sois de Cristo, y Cristo es de Dios" (34).

Es necesario, pues, que todas las cosas estén rectamente ordenadas y dispuestas, que todas sean, por decirlo así "teocéntricas", si de verdad queremos que todo se encamine a la gloria de Dios por la vida y por la virtud que nos viene de nuestra Cabeza Divina. "Teniendo, pues, hermanos, confianza en entrar en el Santo de los Santos, por la sangre de Cristo, por el camino nuevo y vivo que El inauguró para nosotros a través del velo, esto es, a través

(34) Cf. *I Cor.*, III, 23.

A LOS SRES. SACERDOTES Y SEMINARISTAS

Adquirid y propagad la importantísima Encíclica
“**Mediator Dei**”, sobre la liturgia.

Este número del **Boletín** se vende por separado al precio de ₡0.60, incluido el franqueo. Los pedidos a la Administración del **Boletín Eclesiástico**.

THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF DALLAS

A certain instrument in writing and contents of which are hereunto referred to, was duly acknowledged before me, a Notary Public in and for the State of Texas, on this _____ day of _____, 19____.

I, the undersigned, a Notary Public in and for the State of Texas, do hereby certify that the foregoing instrument is a true and correct copy of the original as the same appears from the records of my office.

de su carne; y teniendo un gran Sacerdote en la casa de Dios, acerquémonos con corazón sincero, con plenitud de fe, purgado el corazón de toda conciencia de culpa y lavado el cuerpo con agua limpia, hagamos confesión firme de nuestra fe... y considerémonos los unos a los otros para provocarnos al amor y a las buenas obras" (35).

De aquí deriva el armonioso equilibrio de los miembros del Cuerpo místico de Jesucristo. Con la enseñanza de la fe católica, con la exhortación a la observancia de los preceptos cristianos, la Iglesia prepara y fortifica el camino a su acción propiamente sacerdotal y santificadora; nos dispone a una más íntima contemplación de la vida del Divino Redentor y nos conduce a un conocimiento más profundo de los misterios de la fe, para que de ellos obtengamos el alimento sobrenatural y fuerza para un seguro progreso en la vida perfecta por medio de Jesucristo. No sólo por obra de sus ministros, sino también por la de todos los fieles, impregnados del espíritu de Jesucristo, la Iglesia se esfuerza en penetrar de este mismo espíritu la vida y la actividad privada, conyugal, social y, por último, económica y política de los hombres, para que todos aquellos que se llaman hijos de Dios puedan más fácilmente conseguir su fin.

De esta manera, la acción privada de los cristianos y el esfuerzo ascético dirigido a la purificación del alma, estimulan las energías de los fieles y los disponen a participar con mejor disposición en el Sacrificio Augusto del altar; a recibir los Sacramentos con más fruto y a celebrar los ritos sagrados en forma que salgan de ellos más animados y formados en la oración y la abnegación cristiana. Estimulan igualmente a cooperar activamente a las inspiraciones y a las llamadas de la gracia y a imitar más y más cada día las virtudes del Redentor; y esto no solo por el bien propio, sino también por el de todo el cuerpo de la Iglesia, en el cual todo el bien que se realiza proviene de la virtud de la Cabeza y redundando en beneficio de todos los miembros.

8. Ninguna oposición entre la plegaria litúrgica y la oración privada.

No puede haber, pues, en la vida espiritual oposición alguna o repugnancia entre la acción divina que infunde la gracia en las almas para continuar nuestra redención y la colaboración activa del hombre que, en manera alguna, debe hacer vano el don de

(35) *Hebr.*, X, 19-24.

Dios (36). Tampoco puede haberla entre la eficacia del rito externo de los Sacramentos que proviene del valor intrínseco de los mismos—*ex opere operato*—y el mérito del que los administra o recibe—*ex opere operantis*—; entre las oraciones privadas y las plegarias públicas, entre el recto modo de obrar y la contemplación de los divinos misterios; entre la vida ascética y la piedad litúrgica; entre el poder de jurisdicción y de legítimo magisterio y la potestad eminentemente sacerdotal que se ejerce en el mismo ministerio sagrado.

Fundada en graves razones urge la Iglesia a los ministros del altar y a los religiosos a que, aun cuando estén destinados de manera especial a cumplir con las funciones litúrgicas del Sacrificio y de la alabanza divina, atiendan en los tiempos establecidos a la piadosa meditación, al diligente examen y enmienda de sí mismos, y a otros ejercicios espirituales (37). Sin duda que la plegaria litúrgica, por ser una pública súplica de la ínclita Esposa de Jesucristo, tiene mayor dignidad que las oraciones privadas; pero esta superioridad no quiere decir que entre los dos géneros de oración haya ninguna oposición o contraste. Animadas de un mismo espíritu, las dos se funden y armonizan según el texto que dice: “Todo y en todos Cristo” (38); las dos tienden al mismo fin: a que Cristo se forme en nosotros (39).

III

LA LITURGIA ES REGULADA POR LA JERARQUÍA ECLESIAÍSTICA

1. Jerarquía Eclesiástica.

Para mejor comprender lo que es la Sagrada Liturgia, debemos tener en cuenta otro de sus caracteres importantes.

La Iglesia es una sociedad y, por lo tanto exige una autoridad y Jerarquía propias. Es verdad que todos los miembros del Cuerpo Místico participan de los mismos bienes y tienden a los mismos fines; pero no todos gozan del mismo poder ni están capacitados para realizar las mismas acciones, puesto que el Divino Redentor ha establecido su Reino sobre los fundamentos del orden sagrado que es como un reflejo de la Jerarquía celestial.

(36) Cf. *II Cor.*, VI, 1.

(37) Cf. C.I.C., can. 125, 126, 565, 571, 595, 1367.

(38) *Coloss.*, III, 11.

(39) Cf. *Gal.*, IV, 19.

Sólo a los Apóstoles y a aquellos que, después de ellos, han recibido de sus sucesores la imposición de las manos, les está conferida la potestad sacerdotal por la que, al mismo tiempo que representan ante el pueblo que se les ha confiado la persona de Jesucristo, representan también al pueblo ante Dios. Este sacerdocio no se transmite por herencia o por descendencia carnal; no emana de la comunidad cristiana, ni es un simple delegado del pueblo.

Antes de representar al pueblo cerca de Dios, el sacerdote representa al Divino Redentor; y como Jesucristo es la Cabeza de aquel Cuerpo de que los cristianos son miembros, él, a su vez, representa a Dios cerca de su pueblo. La potestad que le ha sido conferida no tiene, pues, nada de humano en su naturaleza. Es sobrenatural y viene de Dios: "Como el Padre me ha enviado a mí, así os envió yo a vosotros. . . (40), "quien os escucha a vosotros a mí me escucha" (41), "Id a todo el mundo; predicad el Evangelio a toda criatura; el que creyere y fuere bautizado se salvará" (42).

2. Transmisión del Sacerdocio.

Por esta razón, el sacerdocio visible y externo de Jesucristo no se transmite a la Iglesia de un modo genérico, universal e indeterminado, sino que se confiere a individuos elegidos en virtud de cierta generación espiritual que lleva consigo el Orden sagrado, uno de los siete Sacramentos, el cual no sólo confiere una gracia particular, propia de este estado y de este oficio, sino también un carácter indeleble que configura los ministros sagrados a Jesucristo sacerdote, y los muestra aptos para realizar aquellos legítimos actos de religión con los que los hombres se santifican y Dios es glorificado según las exigencias de la economía sobrenatural.

Y a la verdad, así como la ablución del Bautismo constituye el distintivo de los cristianos, y los separa de aquellos que no han sido lavados en el agua purificadora ni son miembros de Cristo, de igual modo el Sacramento del Orden distingue a los sacerdotes de todos los demás cristianos no consagrados; porque sólo ellos, en virtud de la vocación divina, han sido introducidos al augusto ministerio que los destina a los sagrados altares, y los constituye instrumentos divinos por medio de los cuales se participa de la vida sobrenatural en unión con el Cuerpo Místico de

(40) Joan. XX, 21.

(41) Luc., X, 16.

(42) Marc., XVI, 15-16.

Jesucristo. Además, sólo ellos, como ya queda dicho, están investidos del carácter indeleble que los configura al sacerdocio de Cristo, y sólo sus manos son consagradas “para que sea bendito todo lo que bendigan, y todo lo que consagren sea consagrado y santificado en el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo” (43).

A los sacerdotes, pues, debe recurrir todo el que quiera vivir en Cristo, para que de ellos reciba el consuelo y el alimento de la vida espiritual, la medicina saludable que los cure y vigorice, y así puedan felizmente resurgir de la perdición y de la ruina de los vicios; por ellos también el último suspiro de esta vida mortal será dirigido al ingreso en la eterna bienaventuranza.

Debemos pues concluir que, puesto que la Sagrada Liturgia es ejercida ante todo por los sacerdotes en nombre de la Iglesia, su organización, su regulación y su forma no pueden depender más que de la autoridad de la misma Iglesia. Esto no es sólo una consecuencia de la naturaleza misma del culto, sino que está confirmado también por el testimonio de la Historia.

3. Relaciones entre la Liturgia y el Dogma.

Hay algo más que demuestra este indiscutible derecho de la Jerarquía Eclesiástica, y es la estrecha relación que existe entre la sagrada Liturgia y aquellos principios doctrinales que la Iglesia propone como capítulos fundamentales de la verdad ciertísima. En virtud de esta relación debe la Liturgia conformarse con los dictámenes de la fe católica, proclamados por la autoridad del supremo Magisterio para tutelar la integridad de la religión revelada por Dios.

A este propósito, queremos, Venerables Hermanos, plantear en sus justos términos algo que creemos no os es desconocido, a saber: el error y la falacia de aquellos que han pretendido ver en la sagrada Liturgia no más que un experimento del dogma; en el sentido de que, si una de sus verdades produce, a través de los ritos de la sagrada Liturgia, frutos de piedad y santidad, la Iglesia debe aprobarla y, en el caso contrario, reprobarla. De donde aquel principio: la ley de la oración es la ley de la fe—*lex orandi, lex credendi*—

4. Que es lo que enseña la Iglesia acerca de estas relaciones.

No es esto, sin embargo, lo que enseña y lo que manda la

(43) *Pontif. Rom., De ordinatione presbyteri, in manuum unctione.*

Iglesia. El culto que ésta rinde a Dios es, como concisa y claramente dice San Agustín, una profesión continua de fe católica y un ejercicio de esperanza y de caridad: “A Dios se le debe honrar, en expresión del Santo, con la fe, con la esperanza y con la caridad” (44).

En la sagrada Liturgia hacemos explícita profesión de fe no sólo con la celebración de los divinos misterios, con la consumación del Sacrificio y la administración de los Sacramentos, sino también recitando o cantando el “Símbolo” de la fe, que es como el distintivo de los cristianos; con la lectura de los otros documentos y de las Sagradas Letras escritas bajo la inspiración del Espíritu Santo. Toda la Liturgia, pues, tiene un contenido de fe católica, en cuanto que atestigua públicamente la fe de la Iglesia.

Por esta razón, siempre que se ha tratado de definir un dogma, los Sumos Pontífices y los Concilios, al documentarse en las llamadas “fuentes teológicas”, no pocas veces han extraído también argumentos de esta sagrada disciplina; como hizo, por ejemplo, Nuestro Predecesor de inmortal memoria Pío IX al definir la Inmaculada Concepción de la Virgen María. De igual manera, la Iglesia y los Santos Padres, cuando se discutía alguna verdad controvertida y dudosa, no dejaron tampoco de recurrir a los ritos venerables transmitidos desde la antigüedad. Así nació la conocida y veneranda sentencia: “Que la ley de la oración establezca la ley de la fe”—**Legem credendi, lex statuat supplicandi**—

La Liturgia, pues, no determina ni constituye en un sentido absoluto y por virtud propia la fe católica; sino que, en cuanto profesión que es de las verdades celestiales, sometida al supremo Magisterio de la Iglesia, puede proporcionar argumentos y testimonios de no escaso valor en apoyo de un punto particular de la doctrina cristiana. Si, pues, queremos distinguir y determinar de una manera absoluta y general las relaciones que existen entre la fe y la sagrada Liturgia, podemos afirmar con razón: “La ley de la fe establezca la ley de la oración”—**Lex credendi legem statuat supplicandi**.—Y lo mismo debe decirse cuando se trata de las otras virtudes teologales. “En... la fe, en la esperanza y en la caridad oramos siempre con ininterrumpidos deseos” (46).

(44) *Enchiridion*, cap. 3.

(45) *De gratia Dei* “*Indiculus*”.

(46) S. Agustín., *Epist.* 130, *ad Probam*, 18.

IV

PROGRESO Y DESARROLLO DE LA LITURGIA.

1. El elemento humano en la Liturgia base de su progreso y desarrollo.

La Jerarquía Eclesiástica ha usado siempre de este derecho suyo en materia litúrgica, instruyendo y ordenando el culto divino y enriqueciéndolo con esplendor y decoro, siempre renovados para gloria de Dios y en beneficio de los hombres. Por otra parte, tampoco ha dudado—salva la sustancia del Sacrificio Eucarístico y de los Sacramentos—en cambiar lo que no creía apropiado, y en añadir lo que mejor parecía contribuir al honor de Jesucristo y de la augusta Trinidad, y a la instrucción y saludable estímulo del pueblo cristiano (47).

Porque hay que tener en cuenta que la sagrada Liturgia consta de elementos humanos y de elementos divinos. Estos últimos, habiendo sido instituidos por el Divino Redentor, en ningún modo pueden ser alterados por los hombres; en cambio aquellos pueden sufrir varias modificaciones, aprobadas por la sagrada Jerarquía asistida del Espíritu Santo, en conformidad con las exigencias de los tiempos, de las cosas y de las almas. Así se explica esa estupenda variedad de ritos orientales y occidentales; ahí tiene su razón de ser el desarrollo progresivo que se observa en ciertas costumbres religiosas y prácticas de piedad, de las cuales apenas si se tenía noticia en los pasados tiempos; y de ahí proviene también el que ciertas piadosas instituciones, que habían desaparecido con el correr de los tiempos, hayan sido nuevamente restablecidas y renovadas.

Todo esto muestra la vida de la incontaminada Esposa de Jesucristo durante tantos siglos; expresa el lenguaje empleado por ella en el correr de los tiempos para manifestar a su Divino Esposo su fe y amor inagotable, lo mismo que los de las personas a ella encomendadas; demuestra, en fin, su sabia pedagogía para estimular y acrecentar en los creyentes el “sentido de Cristo”.

2. Causas del desenvolvimiento y progreso de la Liturgia.

No son pocas las causas a las cuales hay que atribuir el desenvolvimiento y el progreso de la sagrada Liturgia a través de la larga y gloriosa historia de la Iglesia.

(47) Cf. Const. *Divini cultus*, d. d. XX Dec. a. MCMXXVIII.

Así, por ejemplo, a medida que la doctrina católica sobre la Encarnación del Verbo de Dios, sobre el Sacramento y sobre el Sacrificio Eucarístico y sobre la Virgen María Madre de Dios fué reduciéndose a fórmulas más claras y precisas, fueron adoptándose también nuevos ritos mediante los cuales aquella luz, que tan resplandeciente brotaba de las declaraciones del Magistero Eclesiástico, se expresaba mejor y con más claridad, y, en cierto modo, se reflejaba en las acciones litúrgicas, llegando así con mayor facilidad a la mente y al corazón del pueblo cristiano.

Así mismo, el desarrollo de la disciplina eclesiástica en la administración de los Sacramentos, por ejemplo, del Sacramento de la Penitencia; la institución y después la desaparición del catecumenado; la comunión eucarística bajo una sola especie en la Iglesia latina; todo esto ha contribuido no poco a la modificación de los antiguos ritos y a la adopción general de otros nuevos más en conformidad con las nuevas disposiciones vigentes.

A esta evolución y a estos cambios contribuyeron notablemente ciertas iniciativas y ciertas prácticas piadosas que no están estrictamente unidas con la sagrada Liturgia, pero que, con el correr del tiempo, nacidas por admirable disposición de Dios, vinieron a difundirse de un modo sorprendente en el pueblo cristiano. Tal sucedió, por ejemplo, con el culto cada vez más extenso y fervoroso a la divina Eucaristía; con la pasión acerbísima de Nuestro Redentor; con el culto al Sacratísimo Corazón de Jesús, de la Virgen Madre de Dios y de su purísimo Esposo.

3. Causas externas de este desarrollo.

A este desarrollo contribuyeron también, entre otros factores de índole accidental y externa, las peregrinaciones públicas, hechas por devoción, a los sepulcros de los mártires; la observancia de los ayunos instituidos y practicados con el mismo fin; las procesiones estacionales de penitencia que se celebran en esta Alma Ciudad, en las cuales no pocas veces tomaba parte el mismo Sumo Pontífice.

Se comprende también fácilmente el influjo que el progreso de las bellas artes, particularmente de la arquitectura, de la pintura y de la música, ha tenido en la determinación y en la variada conformación de los elementos exteriores de la sagrada Liturgia.

4. La Sagrada Congregación de Ritos.

De este mismo derecho en materias litúrgicas ha usado, y con razón, la Iglesia para tutelar la santidad del culto contra los abusos temerarios introducidos descaradamente, bien por personas privadas o bien por iglesias particulares. De aquí resultó que, multiplicándose los usos y costumbres de este género durante el siglo XVI; y por el peligro que había de que las iniciativas privadas pusiesen en peligro la integridad de la fe y de la piedad, con gran ventaja para los herejes y para la propaganda de sus errores, se resolviese Nuestro Predecesor, el Papa Sixto V, de inmortal memoria, a instituir en 1588, para defensa de los legítimos ritos de la Iglesia, y como valladar contra las infiltraciones espúreas, la Sagrada Congregación de Ritos (48), órgano al cual compete, aun en nuestros tiempos, ordenar y prescribir con sumo cuidado y vigilancia todo cuanto se relaciona con la sagrada Liturgia (49).

V

ESTE DESARROLLO NO PUEDE DEJARSE AL ARBITRIO DE LOS PARTICULARES.

1. Sólo el Papa puede legislar en materia litúrgica.

De lo dicho se infiere que solo el Sumo Pontífice tiene el derecho de admitir o de establecer cualquier práctica o costumbre relacionada con el culto, de introducir y aprobar nuevos ritos y de cambiar aquellos que estime deben ser cambiados (50). En cuanto a los Obispos, estos tienen el derecho y el deber de vigilar atentamente para que las prescripciones de los sagrados cánones relativos al culto divino sean observadas con puntualidad (51).

No es posible dejar al arbitrio de los particulares, aun cuando sean miembros del clero, las cosas santas y venerables que se refieren a la vida religiosa de la comunidad cristiana, al ejercicio del Sacerdocio de Jesucristo y al culto divino; al honor que se debe a la Santísima Trinidad, al Verbo Encarnado, a su augusta Madre y a los otros Santos, a la salvación de los hombres. Por la misma razón, a nadie le está permitido regular en este terreno

(48) Const. Immensa, d. d. XXII Ian. MDLXXXVIII.

(49) C.I.C., can. 253.

(50) Cf. C.I.C., can. 1257.

(51) Cf. C.I.C., can 1261.

acciones externas que tienen un íntimo nexo con la disciplina eclesiástica, con el orden, la unidad y la concordia del Cuerpo Místico, y no pocas veces con la misma integridad de la fe católica.

2. Se reprueban algunos abusos temerarios.

No hay duda de que la Iglesia es un organismo viviente y que, como tal, crece y se desarrolla también en aquellas cosas que atañen a la sagrada Liturgia, adaptándose y conformándose a las circunstancias y a las exigencias que se presentan en el transcurso del tiempo, sin perjuicio, no obstante de la integridad de su doctrina.

Esto no obstante, hay que reprobar severamente la temeraria osadía de aquellos que de propósito introducen nuevas costumbres litúrgicas o hacen revivir ritos ya caídos en desuso y que no concuerdan con las leyes y rúbricas vigentes. No sin gran dolor sabemos que esto sucede en cosas no sólo de poca monta, sino también en algunas de gravísima importancia. No falta, en efecto, quien usa la lengua vulgar en las celebraciones del Sacrificio Eucarístico, quien transfiere a otras fechas fiestas fijadas ya por estimables razones, quien excluye de los libros legítimos de oraciones públicas las Sagradas Escrituras del Antiguo Testamento, reputándolas poco apropiadas y oportunas para nuestros tiempos.

3. El uso de la lengua Latina.

El uso de la lengua latina, vigente en una gran parte de la Iglesia, es un preclaro signo de unidad y un eficaz antídoto contra toda corrupción de la pura doctrina. Es verdad que en muchos ritos el empleo de la lengua vulgar puede ser bastante útil para el pueblo; pero sólo la Sede Apostólica tiene facultades para autorizarlo, y por eso no es lícito hacer nada en este terreno sin su juicio y aprobación; porque, como ya hemos dicho, la ordenación de la sagrada Liturgia es de su exclusiva competencia.

4. Antiguos ritos y ceremonias

Del mismo modo se deben juzgar los esfuerzos que algunos hacen por resucitar ciertos antiguos ritos y ceremonias.

La Liturgia de la época antigua es, sin duda, digna de veneración; pero una costumbre antigua no es, por el solo hecho de su antigüedad, la mejor, sea en sí misma, sea en su relación con los tiempos posteriores y las nuevas condiciones establecidas. También los ritos litúrgicos más recientes son respetables, porque

han nacido bajo el influjo del Espíritu Santo que está con la Iglesia hasta la consumación de los siglos (52); y son a la vez medios de los cuales se sirve la ínclita Esposa de Jesucristo para estimular y procurar la santidad de los hombres.

5. Estudio de la antigüedad.

Es ciertamente cosa digna de toda alabanza recurrir con la mente y con el alma a las fuentes de la sagrada Liturgia; porque su estudio, remontándose a los orígenes, ayuda no poco a comprender el significado de las fiestas y a indagar con mayor profundidad y exactitud el sentido de las ceremonias; pero no es tan prudente el reducir todas las cosas, sin discreción alguna, a las antiguas.

Para poner un ejemplo, diremos que está fuera del recto camino el que quiere devolver al altar su antigua forma de mesa; el que quiere excluir de los ornamentos litúrgicos el color negro; el que quiere eliminar de los templos las sagradas imágenes; el que quiere cancelar en las representaciones del Redentor Crucificado los acérrimos dolores por El sufridos; el que, finalmente, repudia y reprueba el canto polifónico, aun cuando esté conforme con las normas emanadas de la Santa Sede.

6. Arqueologismo insano

Así como ningun católico de corazón puede rechazar las fórmulas de la doctrina cristiana, compuestas y decretadas con gran provecho en épocas recientes por la Iglesia, inspirada y asistida del Espíritu Santo para volver a las fórmulas de los antiguos Concilios; ni puede repudiar las leyes vigentes para volver a las prescripciones de las antiguas fuentes del Derecho Canónico, de la misma manera, cuando se trata de la sagrada Liturgia, no estaría animado de un celo recto e inteligente el que quisiese volver a los antiguos ritos y usos repudiando las nuevas normas introducidas por disposición de la divina Providencia y por el cambio de las circunstancias.

En efecto, este modo de pensar y de obrar hace revivir el excesivo e insano arqueologismo suscitado or el concilio ilegítimo de Pistoya, y se esfuerza en resucitar los múltiples errores que fueron las premisas de aquel conciliábulo y le siguieron con grave daño de las almas, y que la Iglesia, vigilante custodio del "depósito de la fe" que le ha sido confiado por su Divino Fundador,

(52) Cf. Matth, XXVIII, 20.

condenó con justo derecho(53). Siempre es verdad que deplorables propósitos e iniciativas de esta índole, tienden a paralizar la acción santificadora con que la sagrada Liturgia dirige saludablemente al Padre a sus hijos de adopción.

Hágase pues todo en esta unión necesaria con la Jerarquía Eclesiástica. Nadie se arrogue el derecho de ser su propia ley y de imponerla a los otros por su propia voluntad. Solo el Sumo Pontífice, en calidad de sucesor de San Pedro, a quien el Divino Redentor confió su rebaño universal(54), y los obispos, que bajo la dependencia de la Sede Apostólica “puso el Espíritu Santo.... para regir la Iglesia de Dios”(55), tienen el derecho y el deber de gobernar al pueblo cristiano.

Por eso, Venerables Hermanos, siempre que tuteláis vuestra autoridad—en ocasiones hasta con severidad saludable—, no sólo cumplís con vuestro deber, sino que defendéis la voluntad del mismo Fundador de la Iglesia.

(53) Cf. Pius VI, Const. *Auctorem fidei*, d. d. XXVIII Aug. a MDCCXCIV, nn. XXXI, XXXIV, XXXIX, LXII, LXVI, LXIX, LXXIV.

(54) Cf. Ioan., XXI, 15-17.

(55) *Act.*, XX, 28.

SEGUNDA PARTE

EL CULTO EUCARÍSTICO

I

NATURALEZA DEL SACRIFICIO EUCARÍSTICO

El Misterio de la Santísima Eucaristía, instituida por el Sumo Sacerdote, Jesucristo, y renovada constantemente por sus ministros, ejecutores de su Divino mandato, constituye el culmen y como el centro de la religión Cristiana. Tratándose pues de la culminación de la sagrada Liturgia, creemos oportuno, Venerables Hermanos, detenernos un poco y llamar vuestra atención sobre este gravísimo argumento.

1. Institución del Sacrificio Eucarístico.

Cristo nuestro Señor, “eterno Sacerdote según el orden de Melquisedec” (56), “habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo” (57) “en la última cena, en la noche en que era traicionado, para dejar a la Iglesia, su esposa amada, un sacrificio visible—cual lo exige la naturaleza de los hombres—que representase el sacrificio cruento que estaba para llevarse a efecto en la Cruz; y para que su recuerdo permaneciese hasta el fin de los siglos y fuese aplicada su virtud salvadora a la remisión de nuestros pecados cotidianos..., ofreció a Dios Padre su Cuerpo y su Sangre, bajo las especies de pan y vino, y las encomendó a los Apóstoles, constituidos entonces en sacerdotes del Nuevo Testamento, a fin de que bajo estas mismas especies lo recibiesen, mientras les ordenaba ofrecerlo, a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio” (58).

2. Naturaleza del Sacrificio Eucarístico.

El augusto Sacrificio del altar no es, pues, una pura y simple conmemoración de la pasión y muerte de Jesucristo, sino que es

(56) *Psalm.*, CIX, 4.

(57) *Ioan.*, XIII, 1.

(58) *Conc. Trid.*, Sess. XXII, c. 1.

un sacrificio real y verdadero en el cual, inmolándose incruentamente el Sumo Sacerdote, hace lo que una vez hizo en la Cruz, ofreciéndose todo El al Padre, víctima gratísima. “Una sola, e idéntica es la víctima; lo mismo que ahora se ofrece por ministerio de los sacerdotes se ofreció entonces en la Cruz, siendo solo distinto el modo de hacer el ofrecimiento” (59).

Idéntico, pues, es el sacerdote, Jesucristo, cuya sagrada persona está representada por su ministro. Este, a su vez, en virtud de la consagración sacerdotal, se asimila al Sumo Sacerdote y tiene el poder de obrar en virtud y en la persona del mismo Jesucristo (60); por esto, con su acción sacerdotal, en cierto modo “presta a Cristo su lengua; le ofrece su mano” (61).

Igualmente idéntica es la víctima; esto es, el Divino Redentor, según su humana naturaleza y en la realidad de su cuerpo y de su sangre. Es diferente, en cambio, el modo como Cristo es ofrecido.

En efecto, en la Cruz El se ofreció a Dios todo entero, y le ofreció sus sufrimientos y la inmolación de la víctima fué llevada a cabo por medio de una muerte cruenta voluntariamente sufrida. Sobre el altar, por el contrario, a causa del estado glorioso de su humana naturaleza, “la muerte no tiene ya dominio sobre El” (62) y, por tanto, no es posible la efusión de su sangre; pero la divina sabiduría ha encontrado el medio admirable de hacer manifiesto el Sacrificio de nuestro Redentor con signos exteriores, que son símbolos de muerte. Ya que, por medio de la transubstanciación del pan en el Cuerpo, y del vino en la Sangre de Cristo, como se tiene realmente presente su Cuerpo, así se tiene también su Sangre. De este modo las especies eucarísticas, bajo las cuales está presente, simbolizan la cruenta separación del cuerpo y de la sangre.

En conclusión, la representación conmemorativa de su muerte, que en realidad sólo tuvo lugar en el Calvario, se repite en todos los sacrificios del altar donde, por medio de símbolos distintos, se significa y demuestra que Jesucristo está en estado de víctima.

3. Fines del Sacrificio

Idénticos son también los fines, entre los cuales el primero es la glorificación de Dios.

(59) *Ibidem.*, c. 2.

(60) Cf. S. Thom., *Summa Theol.*, III. q. XXII, a. 4.

(61) Ioann. Chrys., *In Ioann. Hom.*, 86, 4.

(62) *Rom.*, VI, 9.

Desde su nacimiento hasta su muerte estuvo Jesucristo inflamado en el celo de la gloria divina; y desde la Cruz subió al cielo la inmolación de su sangre en olor de suavidad. Y para que este himno no se interrumpa jamás, en el Sacrificio Eucarístico se unen los miembros a su Cabeza divina, y con El, con los ángeles y arcángeles, cantan a Dios perennes alabanzas (63), dando al Padre Omnipotente todo honor y toda gloria (64).

El segundo fin es la acción de gracias a Dios. Solo el Divino Redentor, como Hijo predilecto del Eterno Padre, cuyo inmenso amor le era perfectamente manifiesto, pudo elevar hacia El un cántico digno de acción de gracias. Esta era ya su intención al “dar gracias” en la última cena. Esto es lo que hizo con insistencia en la Cruz; lo que no cesa de hacer en el augusto Sacrificio del altar, cuyo significado es precisamente la acción de gracias o eucaristía; y todo ésto, porque es “cosa verdaderamente digna y justa, equitativa y saludable” (66).

En tercer lugar, se nos ofrecen como fin del Sacrificio la expiación, la propiciación y la reconciliación. Nadie ciertamente, fuera de Jesucristo, podía dar a Dios Omnipotente satisfacción adecuada por las culpas del género humano. Por eso quiso El inmolarsse sobre la Cruz “víctima propiciatoria por nuestros pecados; y no solamente por los nuestros, sino por los de todo el mundo” (67).

En los altares se ofrece igualmente todos los días por nuestra redención, a fin de que, libres de la eterna condenación, seamos acogidos en la grey de los elegidos. Y esto no sólo para nosotros, los que estamos en esta vida mortal, sino también para todos aquellos “que descansan en Cristo, que nos han precedido con el signo de la fe y duermen el sueño de la paz” (68); porque lo mismo vivos que muertos, no nos separamos del solo y único Cristo” (69).

Cuarto y último fin es la impetración. El hombre, como un hijo pródigo, ha malgastado y disipado todos los bienes recibidos del Padre Celestial, y por eso se ve reducido a la mayor miseria y necesidad; pero desde la Cruz, Cristo, “habiendo ofrecido a grandes voces y con lágrimas, oraciones y súplicas..., ha sido

(63) Cf. *Missale Rom., Praefatio.*

(64) Cf. *Ibidem.* Canon.

(65) *Marc.* XIV, 23.

(66) *Missale Rom., Praefatio.*

(67) *I Ioan.,* II, 2.

(68) *Missale Rom., Canon.*

(69) S. Augustin., *De Trinit.,* lib. XIII, c. 19.

oído por su piedad" (70), y en los altares sagrados ejerce la misma eficaz mediación, a fin de que seamos colmados de toda clase de gracias y bendiciones.

Ahora comprendemos por qué el sacrosanto Concilio de Trento afirma que con el Sacrificio Eucarístico nos es aplicada la virtud salvadora de la Cruz para la remisión de nuestros pecados cotidianos (71).

4. Son infinitos los méritos del Sacrificio Eucarístico.

Declarando el Apóstol de los Gentiles la superabundante plenitud y perfección del sacrificio de la Cruz, nos ha manifestado que, con una sola oblación perfeccionó para siempre a los santificados (72). En efecto, los méritos de este Sacrificio son infinitos e inmensos: no tienen límites, ya que se extienden a la universalidad de los hombres en todo lugar y en todo tiempo; porque en él el sacerdote y la víctima es el Dios Hombre; porque su inmolación, lo mismo que su obediencia a la voluntad del Padre Eterno fué perfectísima, y porque quiso morir como Cabeza del género humano. "Mira como ha sido tratado nuestro Salvador: Cristo pende de la Cruz; mira con qué precio nos compró...: derramó su sangre, compró con su sangre, con la sangre del Cordero inmaculado, con la sangre del único Hijo de Dios... Quien compra es Cristo; el precio es la sangre; la posesión, todo el mundo" (73).

Este rescate, sin embargo, no obtuvo inmediatamente su pleno efecto; pues era necesario que Cristo, después de haber rescatado al mundo con el inestimable precio de sí mismo, entrase en la posesión real y efectiva de las almas. De donde se infiere que, para que, con el agrado de Dios se lleve a cabo la salvación de todos los individuos y de todas las generaciones venideras hasta el fin de los siglos, es absolutamente necesario que todos establezcan contacto vital con el Sacrificio de la Cruz; y de esta forma, los méritos que de él se derivan les serán transmitidos y aplicados. Pudiera decirse que Cristo ha construido en el Calvario una piscina de purificación y salvación que llenó con su propia sangre; pero si los hombres no se bañan en sus ondas, y no lavan en ellas las manchas de su iniquidad, no pueden en manera alguna ser purificados y salvados.

(70) *Hebr.*, V, 7.

(71) Cf. Sess. XXII, c. 1.

(72) Cf. *Hebr.*, X, 14.

(73) S. Augustin., *Enarr. in Ps. CXLVII*, n. 16.

5. **Los méritos de la Cruz se nos comunican por los Sacramentos y por el Sacrificio del altar.**

Es pues necesaria la colaboración de los fieles para que los pecadores puedan ser purificados en la sangre del Cordero. Porque si bien es verdad que Cristo, hablando en términos generales, reconcilió con el Padre, por medio de su muerte cruenta, a todo el género humano, quiso no obstante que todos se acercasen y fuesen conducidos a la Cruz por medio de los Sacramentos y por medio del Sacrificio de la Eucaristía, para poder alcanzar los frutos de salvación que de El dimanaban en la Cruz. Con esta participación activa y personal, a la vez que los miembros se unen cada día más a la Cabeza divina, va afluyendo también a los miembros la salvación que dimana de la misma Cabeza; y de esta manera, cada uno de nosotros puede repetir las palabras de San Pablo: "Estoy clavado con Cristo en la Cruz; y ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí" (74). Porque, como ya en otra ocasión clara y oportunamente dijimos, Jesucristo, "al morir en la Cruz dió a su Iglesia, sin ninguna cooperación por parte de ella, el inmenso tesoro de la Redención; en cambio, cuando se trata de distribuir este tesoro, no sólo hace participante a su Esposa inmaculada en esta obra de santificación, sino que quiere que esta misma santificación sea en cierto modo también el resultado de sus obras" (75).

Es, pues, el augusto Sacramento del altar como un instrumento insigne para la distribución entre los creyentes de los méritos que dimanaban de la Cruz del Divino Redentor: "Cada vez que se ofrece este Sacrificio, se renueva la obra de nuestra Redención" (76). Y ésto, lejos de disminuir la dignidad del Sacrificio cruento, hace resaltar, como afirma el Concilio de Trento, su grandeza y proclama su necesidad (77). Renovado cada día, nos advierte que no hay salvación fuera de la Cruz de Nuestro Señor Jesucristo (78); que Dios quiere la continuación de este Sacrificio "desde la salida del sol hasta su ocaso" (79), para que no cese jamás el himno de Gloria y de acción de gracias que los hombres deben al Criador desde el momento en que tienen necesidad de su continua ayuda y de la sangre del Redentor para borrar los pecados que ofenden a su justicia.

(74) *Gal.*, II, 19, 20.

(75) *Litt. Incycl. Mystici Corporis*, d. d. XXIX Iun. MCMXLIII.

(76) *Missale Rom.*, Secreta Dom. IX post Pentec.

(77) Cf. Sess. XXII, c. 2 et can. 4.

(78) Cf. *Gal.*, VI, 14.

(79) *Mal.*, I, 11.

II

PARTICIPACIÓN DE LOS FIELES EN EL
SACRIFICIO EUCARÍSTICO1. **Esta participación es un deber
y, a la vez, una dignidad suma.**

Conviene pues, Venerables Hermanos, que se den cuenta los fieles de que la participación en el Sacrificio Eucarístico constituye para ellos un deber y es, al mismo tiempo, la suprema de las dignidades. Esto, sin embargo, deben realizarlo, no con una asistencia negligente, pasiva y distraída, sino con tal empeño y fervor, que entren en íntimo contacto con el Sumo Sacerdote, como dice el Apóstol: "Tened en vosotros los mismos sentimientos que hubo en Cristo Jesús" (80), ofreciendo con Él y por Él; santificándose con Él.

Jesucristo es ciertamente Sacerdote, pero para nosotros, no para sí mismo; pues son los votos y los sentimientos religiosos de todo el género humano lo que presenta a su Eterno Padre. Jesucristo es víctima, pero para nosotros, puesto que se substituye a sí mismo al hombre pecador. Ahora bien, la expresión "Tened en vosotros los mismos sentimientos que hubo en Cristo Jesús" exige de todos los cristianos que reproduzcan en sí mismos, cuanto les sea posible, el mismo estado de ánimo que tenía el Divino Redentor cuando hacía el sacrificio de sí mismo; esto es, la humilde sumisión del espíritu, la adoración, el honor y la alabanza y la acción de gracias a la Divina Majestad. Exige además que reproduzcan en sí mismos las condiciones de la Víctima: la abnegación de sí mismo según los preceptos del Evangelio, el libre y espontáneo ejercicio de la penitencia, el dolor y la expiación de los propios pecados. Exige, en una palabra, nuestra mística muerte en la Cruz con Cristo, de tal modo que podamos decir con San Pablo: "Clavado estoy con Cristo en la Cruz" (81).

2. **A pesar de ésto, los fieles no
gozan de poderes sacerdotales.**

Pero el hecho de que los fieles participan en el Sacrificio Eucarístico no significa que estén dotados de la potestad sacerdotal. Es preciso que hagáis comprender bien este punto al rebaño que os ha sido encomendado.

(80) *Philipp.*, II, 5.

(81) *Gal.*, II, 19.

Porque hay en nuestros días, Venerables Hermanos, quienes, aproximándose a errores mucho tiempo hace condenados (82), enseñan que por Sacerdocio del Nuevo Testamento se entiende solamente algo que afecta a todos los bautizados; que el precepto dado por Jesús a los Apóstoles en la última cena, de hacer lo mismo que Él había hecho, se refiere directamente a toda la Iglesia de los cristianos; y que el Sacerdocio Jerárquico no se introdujo hasta más tarde. Por esto sostienen que sólo el pueblo goza de verdadera potestad sacerdotal; mientras que el sacerdote ejerce únicamente por delegación que le ha sido otorgada por la comunidad. Creen por lo tanto que el Sacrificio Eucarístico es una "concelebración" propiamente dicha; y que es mejor que los sacerdotes "concelebren" juntamente con el pueblo presente, que no que ofrezcan privadamente el sacrificio en ausencia de éste.

Inútil explicar hasta qué punto están estos capciosos errores en pugna con las verdades anteriormente demostradas, al hablar del puesto que corresponde al sacerdote en el Cuerpo Místico de Jesucristo.

Recordemos solamente que el sacerdote hace las veces del pueblo, porque representa a la persona de Nuestro Señor Jesucristo en cuanto que Él es Cabeza de todos los miembros y se ofreció a sí mismo por ellos. Por esto va al altar, como ministro de Cristo, siendo inferior a Él, aunque superior al pueblo (83). El pueblo, en cambio, que no representa bajo ningún aspecto a la persona del Divino Redentor, y que no es mediador entre sí mismo y Dios, no puede en manera alguna gozar de poderes sacerdotales.

3. Los fieles ofrecen conjuntamente con el sacerdote.

Todo esto consta de fe cierta; pero hay que afirmar también que los fieles ofrecen la Víctima Divina bajo una forma distinta.

Esto lo declararon ya abiertamente algunos de Nuestros Predecesores y Doctores de la Iglesia. "No solamente—dice Inocencio III de inmortal memoria—ofrecen los sacerdotes, sino también los fieles; porque lo que en particular se cumple por ministerio del sacerdote, se cumple universalmente por voto de los fieles" (84). Y nos place citar, por lo menos, uno de los muchos textos de San Roberto Belarmino a este propósito: "El

(82) Cf. Conc. Trid. Sess. XXIII, c. 4.

(83) Cf. S. Robertus Bellarm., *De Missa*, II, cap. 4.

(84) *De Sacro Altaris Mystero*, III, 6.

sacrificio—dice—es ofrecido principalmente en la persona de Cristo; por esto la oblación que sigue a la consagración atestigua que toda la Iglesia consiente en la oblación hecha de Cristo y ofrece conjuntamente con Él” (85).

Con no menor claridad significan y demuestran los ritos y las oraciones del Sacrificio Eucarístico que la oblación de la víctima es hecha por los sacerdotes en unión con el pueblo. En efecto, no sólo dice de una manera explícita el sacerdote, vuelto hacia el pueblo, después del ofrecimiento del pan y del vino: “Orad, hermanos, para que este Sacrificio mío y vuestro sea acepto en la presencia de Dios Omnipotente” (86), sino que las oraciones con que es ofrecida la víctima divina son dichas en plural, y en ellas se indica repetidas veces que el pueblo toma también parte como oferente en este augusto Sacrificio. Y así se dice, por ejemplo: “Por los cuales te ofrecemos y ellos mismos te ofrecen... Por esto te rogamos, Señor, que aceptes propicio esta oferta de tus siervos y de toda tu familia.... Nosotros, siervos tuyos, y también tu pueblo santo, ofrecemos a tu Divina Majestad las cosas que tu mismo nos has dado: esta Hostia pura, Hostia santa, Hostia inmaculada...” (87).

Y no es de maravillar que los fieles sean elevados a semejante dignidad. Pues ya sabemos que los fieles, con la ablución bautismal, se convierten a título común en miembros del Cuerpo Místico de Cristo Sacerdote; y por medio del “carácter” que se imprime en sus almas, son deputedos al culto divino, participando así, de acuerdo con su estado, en el sacerdocio de Cristo.

4. **En qué sentido se dice que el pueblo cristiano ofrece el Sacrificio Eucarístico.**

En la Iglesia Católica no ha cesado nunca la razón humana, ilustrada por la fe, de aspirar al mayor conocimiento posible de las cosas divinas. Es natural, pues, que el pueblo cristiano se pregunte con toda reverencia en qué sentido dice el Canon que también él ofrece el Sacrificio. Pues bien, para dar satisfacción a tan piadoso deseo, nos complacemos en tratar aquí el argumento con claridad y concisión.

Desde luego, hay razones que pudiéramos llamar remotas: a veces, por ejemplo, sucede que los fieles que asisten a los ritos sagrados unen alternativamente sus plegarias a las oraciones

(85) *De Missa*, I, cap. 27.

(86) *Missale Rom.*, Ordo Missae.

(87) *Ibidem*, Canon Missae.

sacerdotales; otras, a semejanza de lo que en la antigüedad ocurría con más frecuencia, ofrecen al ministro del altar el pan y el vino para que los convierta en el Cuerpo y Sangre de Cristo y, finalmente, por contribuir con sus limosnas a que el ministro ofrezca por ellos la víctima divina.

Pero hay además otra razón más profunda para que pueda decirse que todos los cristianos, especialmente aquellos que asisten al altar, participan en la ofrenda.

Para no dar lugar a errores peligrosos en este importantísimo argumento, es necesario precisar con exactitud el término "ofrecer". La inmolación incruenta, por medio de la cual, una vez pronunciadas las palabras de la consagración, Cristo se hace presente en el altar en estado de víctima, se realiza por el sacerdote como representante de Cristo, y no en cuanto que representa las personas de los fieles. Mas al poner sobre el altar la Víctima Divina, el sacerdote la presenta al Padre como oblación a gloria de la Santísima Trinidad y para el bien de todas las almas. En esta oblación propiamente dicha, participan los fieles a su modo y por un doble motivo: porque ofrecen el sacrificio no sólo por las manos del sacerdote, sino también, en cierto modo, conjuntamente con él; y porque con esta participación, la oferta hecha por el pueblo cae también dentro del culto litúrgico.

Que los fieles ofrecen el Sacrificio por medio del sacerdote, es claro por el hecho de que el ministro del altar obra en persona de Cristo en cuanto Cabeza que ofrece en nombre de todos los miembros; por lo que, con justo derecho se dice que toda la Iglesia, por medio de Cristo, realiza la oblación de la víctima.

Cuando se dice, pues, que el pueblo ofrece conjuntamente con el sacerdote, no se afirma que los miembros de la Iglesia, a semejanza del propio sacerdote, realicen el rito litúrgico visible—lo cual pertenece exclusivamente al ministro de Dios para ello designado—, sino que une sus votos de alabanza, de impetración y de expiación, así como su acción de gracias a la intención del sacerdote, ante el mismo Sumo Sacerdote, a fin de que sean presentadas a Dios Padre en la misma oblación de la víctima y con el rito externo del sacerdote. Es necesario, en efecto, que el rito externo del Sacrificio manifieste por su naturaleza el culto interno; y es bien sabido que el Sacrificio de la nueva ley significa aquel obsequio supremo con el que el principal oferente, que es Cristo, y con Él y por Él todos sus miembros místicos, honran debidamente a Dios.

5. Exageraciones y desviaciones de los preceptos de la Iglesia.

Con gran alegría de Nuestro ánimo hemos sido informados de que esta doctrina ha sido puesta en su justo lugar por el estudio intenso de la disciplina litúrgica llevado a cabo por parte de muchos, principalmente en los últimos tiempos; pero no podemos menos de deplorar vivamente las exageraciones y las desviaciones de la verdad, que no concuerdan con los genuinos preceptos de la Iglesia.

No faltan, en efecto, quienes reprueban por completo las misas que se celebran en privado y sin la asistencia del pueblo, como si se desviasen de la forma primitiva del Sacrificio; ni quienes afirman que los sacerdotes no pueden ofrecer la Víctima Divina al mismo tiempo en varios altares, porque de esta forma disocian la comunidad y ponen en peligro su unidad; ni faltan tampoco quienes llegan hasta el punto de creer necesaria la confirmación y ratificación del Sacrificio por parte del pueblo para que pueda tener su fuerza y eficacia.

Erróneamente se apela en este caso a la índole social del Sacrificio Eucarístico. Porque, en realidad, siempre que el sacerdote repite lo que hizo el Divino Redentor en la última cena, el Sacrificio es realmente consumado, y tiene siempre y en cualquier lugar, necesariamente y por su intrínseca naturaleza, una función pública y social, por cuanto el sacerdote obra en nombre de Cristo y de los cristianos, de los cuales el Divino Redentor es la Cabeza, y lo ofrece a Dios por la santa Iglesia católica, por los vivos y por los difuntos(88). Y esto se verifica con toda propiedad lo mismo si asisten los fieles—que Nos deseamos y recomendamos que estén presentes, numerosísimos y fervorosísimos—como si no asisten; no siendo en manera alguna necesario que el pueblo ratifique lo que hace el sagrado ministro.

Aunque de lo dicho resulta claramente que el santo Sacrificio de la misa es ofrecido válidamente en nombre de Cristo y de la Iglesia, y no está privado de sus frutos sociales aun cuando se celebre sin la asistencia de ningún acólito; no obstante, y por la dignidad de este misterio, queremos e insistimos—como lo quiere la santa Madre Iglesia—que ningún sacerdote se acerque al altar si no tiene quien le asista y le responda, como prescribe el canon 813.

(88) *Missale Rom.*, Canon Missæ.

6. Los fieles deben ofrecerse a sí mismos junto con la Víctima Divina.

Para que la oblación con que los fieles ofrecen en este Sacrificio la víctima divina al Padre Celestial tenga su pleno efecto, es necesario, además, que se inmolen a sí mismos como víctimas.

Esta inmolación no se limita exclusivamente al Sacrificio litúrgico; puesto que el Príncipe de los Apóstoles quiere que, por el mismo hecho de que hemos sido edificados como piedras vivas sobre Cristo, podamos como "sacerdocio santo ofrecer víctimas espirituales gratas a Dios por Jesucristo" (89); y San Pablo Apóstol, a su vez, sin ninguna distinción de tiempo, exhorta a los cristianos con las siguientes palabras: "yo os conjuro, hermanos, a que ofrezcáis vuestros cuerpos como víctima viva, santa y agradable a Dios, un obsequio racional" (90). Mas cuando, sobre todo, participan los fieles en la acción litúrgica con tanta piedad y atención que se pueda con verdad decir de ellos: "cuya fe y devoción te son bien conocidas" (91), no habrá dificultad en que la fe de cada uno actúe más ardientemente por medio de la caridad, en que se vigorice e inflame la piedad y se consagren todos a procurar la gloria divina, deseando con ardor hacerse íntimamente semejantes a Cristo, que padeció acerbos dolores, ofreciéndose al Sumo Sacerdote y, por medio de El, como víctima espiritual.

Esto enseñan igualmente las exhortaciones que el Obispo dirige en nombre de la Iglesia a los sagrados ministros en el día de su consagración: "Daos cuenta de lo que hacéis, imitad lo que tratáis cuando celebréis el misterio de la muerte del Señor, procurad bajo todos los aspectos mortificar vuestros miembros de los vicios y de las concupiscencias" (92).

Casi del mismo modo se exhorta en los libros litúrgicos a los cristianos a que se acercan al altar para participar en los sagrados misterios: "Esté... sobre este altar el culto de la inocencia, inmólese en él la soberbia, aniquílese la ira, mortifíquese la lujuria y todas las pasiones, ofrézcase en lugar de las tórtolas el sacrificio de la castidad, y en lugar de las palomas el sacrificio de la inocencia" (93).

Debemos, pues, cuando asistimos al altar transformar nuestra alma de tal manera que se extinga cuanto de pecaminoso hu-

(89) *I Petri*, II, 5.

(90) *Rom.*, XII, 1.

(92) *Pontif. Rom.*, De Ordinatione presbyteri.

(93) *Ibidem*, De altaris consecrat., Praefatio.

biere en ella, y todo aquello que, por virtud de Cristo, es fuente de vida sobrenatural, sea con toda diligencia reanimado y reforzado. Así nos convertiremos, con la Hostia Inmaculada, en verdaderas víctimas agradables a Dios Padre.

La Iglesia por su parte pone todo su empeño en llevar a cabo tan santo propósito por medio de las disposiciones y preceptos de la sagrada Liturgia. A esto tienden no sólo las lecturas, las homilias y demás exhortaciones de los ministros sagrados, el ciclo de los misterios que se nos recuerdan durante el año, sino también las vestiduras y ritos sagrados con toda su pompa y esplendor externo; todo lo cual se ordena a "hacer pensar en la majestad de tan gran Sacrificio, a excitar las mentes de los fieles, por medio de los signos visibles de piedad y religión, a la contemplación de las profundas realidades que se ocultan en este Sacrificio" (94).

Todos los elementos de la Liturgia se ordenan, en una palabra, a reproducir en nuestras almas la imagen del Divino Redentor a través del misterio de la Cruz según aquello del Apóstol de los Gentiles: "Clavado estoy con Cristo en la Cruz, y ya no vivo yo, sino que es Cristo quien vive en mí" (96). De esta manera nos convertimos en víctimas juntamente con Cristo, para la mayor gloria del Padre.

7. Saludables amonestaciones.

A esto, pues, deben dirigir y elevar sus almas los fieles que ofrecen la víctima divina en el Sacrificio Eucarístico. Porque si es verdad, como escribe San Agustín, que sobre la mesa del altar está puesto nuestro misterio, esto es, el mismo Cristo Nuestro Señor (96), como Cabeza que es y símbolo de aquella unión por la cual nosotros somos el cuerpo de Cristo (97) y miembros de su Cuerpo (98); si, como enseña San Roberto Belarmino en conformidad con el doctor de Hipona, en el Sacrificio del altar está significado el sacrificio general con que todo el cuerpo místico de Cristo, esto es, toda la ciudad redimida es ofrecida a Dios por medio de Cristo Sumo Sacerdote (99), nada se puede concebir más recto ni más justo que el inmolarnos a nosotros mismos, junto con nuestra Cabeza atormentada, al Padre Eterno.

(94) Cf. Conc. Trid. Sess. XXII, c. 5.

(95) *Gal.*, II, 19-20.

(96) Cf. *Serm.* CCLXXII.

(97) Cf. I *Cor.*, XII, 27.

(98) Cf. *Eph.*, V, 30.

(99) Cf. S. Robertus Bellarm., *De Missa*, II, cap. 8.

En el Sacramento del altar, según el mismo San Agustín, se le demuestra a la Iglesia que, en el sacrificio que ella ofrece es, a su vez, ofrecida ella misma (100).

Consideren pues los fieles a qué dignidad los ha elevado el lavatorio del bautismo, y no se contenten con participar en el Sacrificio Eucarístico con la intención general que conviene a los miembros de Cristo e hijos de la Iglesia. Íntima y espontáneamente unidos al Sumo Sacerdote y a su ministro en la tierra, según el espíritu de la sagrada Liturgia, únense a él de modo particular en el momento de la consagración de la Hostia divina, y ofrézcanla juntamente con Él cuando se pronuncian aquellas solemnes palabras: "Por Él, con Él, y en Él, a Tí, Dios Padre Omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo, sea todo honor y gloria por los siglos de los siglos" (101); a las cuales palabras responde el pueblo: "Amen". Y no se olviden los cristianos de ofrecerse a sí mismos, con todas sus preocupaciones, dolores, angustias, miserias y necesidades, juntamente con su divina Cabeza pendiente de la Cruz.

8. Medios para promover esta participación.

Son por lo tanto dignos de alabanza aquellos que, para hacer más fácil y eficaz entre los cristianos la participación en el Sacrificio Eucarístico, se esfuerzan en difundir y popularizar el "Misal Romano"; porque de esta manera, unidos con el sacerdote, los fieles oran con sus mismas palabras y expresan los mismos sentimientos de la Iglesia. Ni son dignos de menor alabanza aquellos que tienden a hacer de la Liturgia, aún en lo exterior, una acción sagrada en la que puedan tomar parte todos los asistentes.

Esto puede verificarse de diversas maneras; por ejemplo, cuando todo el pueblo, siguiendo las normas de los ritos sagrados, o bien responde ordenadamente a las palabras del sacerdote, o sigue los cantos correspondientes a las distintas partes del Sacrificio, si es que no hace ambas cosas a la vez; o, finalmente, cuando en las misas solemnes responde alternativamente a las oraciones del ministro de Jesucristo y, al mismo tiempo, se asocia al canto litúrgico.

Estas maneras de participar en el Sacrificio son dignas de alabanza y aconsejables cuando obedecen escrupulosamente a

(100) *De Civ. Dei*, lib. X, cap. 6.

(101) *Missale Rom.*, Canon *Missae*.

las normas de los ritos sagrados. Tienden principalmente a alimentar y fomentar la piedad de los cristianos y su íntima unión con Cristo y con su ministro visible; a estimular, finalmente, aquellos sentimientos y aquellas disposiciones de ánimo que se requieren para que nuestra alma se configure al Sumo Sacerdote del Nuevo Testamento.

Hay que tener en cuenta, sin embargo, que tales manifestaciones exteriores, si bien demuestran en lo exterior que el sacrificio, por su naturaleza, y en cuanto realizado por el Mediador entre Dios y los hombres (102), ha de considerarse obra de todo el cuerpo místico de Cristo; con todo, no son necesarias, ni son ellas las que le dan el carácter de público y común. Por lo mismo, no puede la "Misa dialogada" sustituir a la misa solemne, la cual, aún cuando se celebre con la sola presencia de los ministros, goza de una particular dignidad por la majestad de los ritos y por el aparato de las ceremonias; lo cual no quiere decir que su esplendor y su solemnidad no aumentan en grado máximo si, como la Iglesia desea, asiste a ella un pueblo numeroso y devoto.

9. Qué valor tienen estos medios.

Conviene también advertir que están fuera de la verdad y del camino de la recta razón aquellos que, guiados por opiniones falaces, atribuyen tanto valor a estas manifestaciones externas, que no dudan en afirmar que, al omitirlas, no se consiguen los fines propios del Sacrificio.

En realidad, no todos los fieles están capacitados para usar el Misal romano, aun cuando esté escrito en lengua vulgar; ni todos están en condiciones de comprender, como se debe, los ritos y las ceremonias litúrgicas. El ingenio, el carácter y la índole de los hombres son tan variados y diferentes, que no todos pueden ser igualmente impresionados y guiados por las oraciones, los cánticos o las acciones sagradas realizadas en común. Por otra parte, las necesidades y las disposiciones de las almas no son iguales en todos, ni son siempre las mismas en cada persona. ¿Quién, pues, guiado por tales prejuicios, se atreverá a afirmar que todos estos cristianos no pueden participar en el Sacrificio Eucarístico ni gozar de sus beneficios? Pueden, ciertamente hacerlo de otras maneras que para muchos resultarán más fáciles; por ejemplo, meditando piadosamente los misterios de Jesucristo, realizando ejercicios de piedad y rezando otras ora-

(102) Cf. *I Tim.*, II, 5.

ciones que, aunque diferentes en cuanto a la forma de los sagrados ritos, convienen con ellos por razón de su misma naturaleza.

10. Se recomienda la formación en cada diócesis de una Comisión para promover el apostolado litúrgico.

Por esta razón os exhortamos, Venerables Hermanos, a que en vuestras diócesis o jurisdicción eclesiástica ordenéis y dispongáis la manera más apropiada de hacer participar al pueblo en la acción litúrgica, en conformidad con las normas establecidas por el "Misal romano", con los preceptos de la Sagrada Congregación de Ritos y del Código de Derecho Canónico, para que todo se lleve a cabo con el necesario decoro y no se consienta a nadie, aún cuando sea sacerdote, usar de los sagrados edificios para arbitrarios experimentos.

A tal propósito deseamos también que en las distintas diócesis, así como existe ya una comisión para el arte y la música sagrada, se forme también otra para promover el apostolado litúrgico, a fin de que, bajo vuestro vigilante cuidado, se realice todo diligentemente según las prescripciones de la Sede Apostólica.

En las comunidades religiosas también debe observarse con exactitud todo lo que sus propias constituciones han establecido en esta materia, y no deben introducirse novedades que no hayan sido previamente aprobadas por los superiores.

Por varias que puedan ser las formas y las manifestaciones externas de la participación del pueblo en el Sacrificio Eucarístico o en otras acciones litúrgicas, debe procurarse siempre y con todo esmero que las almas de los asistentes se unan al Divino Redentor con los más estrechos vínculos posibles; que su vida se enriquezca con una santidad cada vez mayor y se acrezca cada día más la gloria del Padre celestial.

III

LA COMUNIÓN EUCARÍSTICA

1. La comunión del pueblo no es parte integral ni, mucho menos, esencial del Sacrificio Eucarístico.

El augusto Sacrificio del altar se concluye con la comunión del divino manjar. No obstante, para la integridad del mismo

Sacrificio sólo es necesario, como todos saben, que el sacerdote se nutra del alimento celestial; no es necesario—aun cuando sea sumamente deseable—que el pueblo se acerque a la sagrada comunión.

Nos place a este propósito recordar las consideraciones de Nuestro Predecesor Benedicto XIV sobre las definiciones del Concilio de Trento: “En primer lugar debemos decir que a ninguno de los fieles se le puede ocurrir que las misas privadas, en las que sólo el sacerdote recibe la Eucaristía, pierdan por ésto su valor de verdadero, perfecto e íntegro Sacrificio instituido por Cristo Nuestro Señor, y hayan, por lo tanto de considerarse ilícitas. Tampoco ignoran los fieles—o al menos pueden ser fácilmente instruidos—que el Sacrosanto Concilio de Trento, fundándose en la doctrina custodiada en la ininterrumpida tradición de la Iglesia, condenó la nueva y falsa doctrina de Lutero que la contradecía” (103). “Si alguno dijere que las Misas en que sólo el sacerdote comulga sacramentalmente son ilícitas y deben por ello ser abrogadas, sea anatema” (104).

Se alejan, pues, del camino de la verdad aquellos que se niegan a celebrar si el pueblo cristiano no se acerca a la sagrada mesa; y se alejan todavía más aquellos que, por sostener la absoluta necesidad de que los fieles se nutran del alimento eucarístico juntamente con el sacerdote, afirman capciosamente que no se trata tan sólo de un sacrificio, sino de un sacrificio y de un convite de fraterna comunión, llegando a hacer de la sagrada comunión realizada en común casi el punto culminante de toda la celebración.

2. La comunión del sacerdote es parte integral y, por ende necesaria.

Una vez más hemos de repetir que el Sacrificio Eucarístico consiste esencialmente en la inmolación incruenta de la Víctima Divina; inmolación místicamente representada en la separación de las sagradas especies y en la oblación de las mismas hecha al Eterno Padre. La sagrada comunión pertenece a la integridad del Sacrificio y a la participación en él por la recepción del Augusto Sacramento; y aunque es absolutamente necesaria al

(103) Litt. Encycl. *Certiores effecti*, d. d. XIII Nov. a. MDCCXLII § 1.

(104) Conca. Trid., Sess. XXII, can. 8.

ministro que sacrifica, en lo que toca a los fieles sólo es vivamente recomendable.

3. **Comunión de los fieles durante la Misa.**

Si la Iglesia, como maestra de la verdad, se esfuerza en tutelar la integridad de la fe católica, como madre solícita de sus hijos, los exhorta insistentemente a participar con frecuencia y reverentemente en este máximo beneficio de nuestra religión.

Desea primeramente que los cristianos—sobre todo cuando no pueden recibir con facilidad sacramentalmente el alimento eucarístico—lo reciban por lo menos con el deseo, uniéndose a nuestro Divino Redentor con el amor más ardiente, con viva fe, con ánimo sumiso, humilde y confiado en su divina voluntad.

Pero esto no basta. Pues que si, como hemos dicho anteriormente, podemos también hacernos participantes del Sacrificio por medio de la comunión sacramental, por la participación al convite de los ángeles, la Madre Iglesia, para que más eficazmente podamos “sentir en nosotros el fruto de la Redención”(105), repite a todos sus hijos la invitación de Cristo Nuestro Señor: “Tomad y comed... Haced esto en memoria de mí”(106). A este propósito, el Concilio de Trento, haciéndose eco del deseo de Cristo y de su Esposa inmaculada, nos exhorta encarecidamente a que “en todas las misas participen los fieles presentes, no sólo de una manera espiritual, sino también sacramentalmente, de la sagrada Eucaristía, con lo cual recibirán en mayor abundancia los frutos de este Sacrificio”(107).

Abundando en los mismos sentimientos, Nuestro inmortal Predecesor Benedicto XIV, para que quedase mejor y más claramente manifiesta la participación de los fieles en el Sacrificio Divino por medio de la comunión eucarística, alaba la devoción de aquellos que no sólo desean nutrirse del alimento celestial mientras asisten al Santo Sacrificio, sino que prefieren alimentarse de las hostias consagradas en el mismo Sacrificio; por más que, como él mismo declara, se participa real y verdaderamente en el Sacrificio, aun cuando se trate de pan eucarístico debida aunque previamente consagrado. He aquí sus palabras. “Y aunque participen en el mismo Sacrificio, además de aquellos a quienes el sacerdote celebrante da parte de la Víctima por él ofrecida en

(105) *Missale Rom.*, Collecta Festi Corp. Christi.

(106) *I Cor.*, XI, 24.

(107) Sess. XXII, c. 6.

la santa misa, otras personas a quienes el sacerdote distribuye la Eucaristía que se tiene reservada, no por eso ha prohibido la Iglesia en el pasado, ni prohíbe ahora que el sacerdote satisfaga a la devoción y a las justas peticiones de aquellos que asisten a la misa y solicitan participar en el Sacrificio que ellos ofrecen también en la manera que les está asignada; antes bien, aprueba y desea que ésto se haga, y reprobaría a aquellos sacerdotes por cuya culpa o negligencia se negase a los fieles esta participación" (108).

4. **Apremiante llamamiento a la Sagrada Comunión.**

Quiera Dios que todos, espontánea y libremente, respondan a esta solícita invitación de la Iglesia; quiera Dios que los fieles participen, a ser posible, todos los días en el Sacrificio Divino; no sólo espiritualmente, sino también con la comunión del augustísimo Sacramento, recibiendo el Cuerpo de Jesucristo, ofrecido al Eterno Padre.

Estimulad, Venerables Hermanos, en las almas de aquellos que os han sido confiados, un hambre ardiente y como insaciable de Jesucristo; que vuestras enseñanzas hagan rebosar los altares de niños y de jóvenes que consigo mismos, ofrezcan al Redentor su inocencia y su entusiasmo; que los cónyuges se acerquen con frecuencia al altar para que, alimentados en la sagrada mesa, saquen de allí con qué poder educar a sus hijos en los sentimientos y en la caridad de Jesucristo; sean invitados los obreros para que puedan recibir el alimento eficaz e indefectible que restaure sus fuerzas, y que prepare para sus fatigas una recompensa eterna en el cielo; acudid, en fin, los hombres de todas las clases y "apresuraos a entrar" (109), porque éste es el pan de la vida del que todos tienen necesidad.

La Iglesia de Jesucristo disfruta de este sólo pan para saciar las aspiraciones y deseos de nuestras almas, para unir las íntimamente a Jesucristo; para hacer, finalmente, de todas ellas "un solo cuerpo" (110), y sean como hermanos todos los que se sientan a una misma mesa para recibir, en la fracción de un pan único, el remedio de la inmortalidad (111).

(108) Litt. *Encycl. Certiores effecti*, § 3.

(109) Cf. Luc., X, 17.

(110) *I Cor.*, X, 17.

(111) Cf. S. Ignat. *Martyr.*, *Ad Ephes.*, 20.

5. **Comunión de los fieles fuera de la Misa**

Es muy oportuno—y así lo establece también la Liturgia— que el pueblo se acerque a la sagrada Comunión después que el sacerdote ha tomado para sí del ara del altar el alimento divino; además, son de alabar, como dijimos arriba, aquellos que, asistiendo a la misa, reciben las hostias consagradas en el mismo Sacrificio, pudiendo así decir con toda verdad: “Para que cuantos hubiéremos recibido al sacrosanto cuerpo y sangre de tu Hijo por esta participación del altar, seamos colmados de toda clase de bendiciones celestiales y de toda gracia”(112).

No faltan sin embargo razones, y a veces muy poderosas, en virtud de las cuales se suele distribuir el pan Eucarístico antes o después del mismo Sacrificio; y aun con hostias anteriormente consagradas—lo cual puede suceder también cuando los fieles comulgan durante la misa inmediatamente después de la comunión de sacerdote—

También en estos casos participa el pueblo, como antes queda dicho, en el Sacrificio Eucarístico; y hasta puede acercarse con más facilidad a la mesa de la vida eterna. Por otra parte, si la Iglesia, con maternal condescendencia, se esfuerza en salir al encuentro de las necesidades espirituales de sus hijos, éstos, por su parte, no deben desdeñar lo que la sagrada Liturgia recomienda; y siempre que no haya un motivo plausible para lo contrario, deben hacer aquello que más claramente manifiesta en el altar la unidad del Cuerpo místico.

6. **Acción de gracias después de la Comunión**

El acto sagrado que acaba de realizarse en conformidad con las normas particulares de la Liturgia, no dispensa de la acción de gracias a aquel que ha gustado el alimento celestial; antes al contrario, conviene después de recibir el alimento eucarístico, y terminados los ritos públicos, que e recoja e, íntimamente unido al Divino Maestro, se entretenga con Él en dulcísimo y saludable coloquio durante todo el tiempo que las circunstancias le permitan.

Se alejan, por tanto, del recto camino de la verdad aquellos que, aferrándose a las palabras más que al pensamiento que las ha inspirado, afirman y enseñan que, acabada la misa, no se debe

(112) *Missale Rom.*, Canon Missae.

prolongar la acción de gracias; no sólo porque el Sacrificio del altar es ya por su naturaleza una verdadera acción de gracias, sino también porque esto es materia de piedad privada y personal, no del bien de la comunidad.

Muy lejos de esto, la misma naturaleza del sacramento exige que el cristiano que lo recibe obtenga de él abundantes frutos de santidad. Se disuelve, es verdad la pública congregación de los fieles; pero cada individuo, unido con Cristo, debe por su parte no interrumpir en su alma el cántico de alabanza "dando siempre gracias por todo a Dios Padre, en el Nombre de Nuestro Señor Jesucristo" (113).

A ello nos estimula igualmente la misma liturgia del Sacrificio Eucarístico cuando nos manda rezar con estas palabras: "Señor... , te rogamos que siempre permanezcamos en acción de gracias (114)... y que jamás cesemos de alabarte" (115).

Por consiguiente, si siempre se debe dar gracias a Dios, y jamás se debe dejar de alabarlo, ¿quién se atrevería a reprender y desaprobarnos a la Iglesia porque aconseja a sus sacerdotes (116) y a los fieles que se mantengan, al menos por algún tiempo después de la comunión, en coloquio con el Divino Redentor; y que ha insertado en los libros litúrgicos las oportunas plegarias con que los sagrados ministros pueden prepararse debidamente antes de celebrar y de comulgar y, acabada la misa, manifestar su agradecimiento a Dios? Tan lejos está la sagrada Liturgia de sofocar los sentimientos íntimos de los cristianos, que más bien los fomenta y estimula para que se asimilen a Jesucristo y por medio de Él al Padre; y por esta razón exige esta sagrada disciplina que todo aquel que se ha acercado a la mesa eucarística, dé gracias a Dios como es debido.

Al Divino Redentor le agrada escuchar nuestras plegarias, hablarnos con el corazón abierto y ofrecernos refugio en su Corazón inflamado de amor.

7. La Acción de gracias nos abre los tesoros de la Euacristía.

Debemos añadir que estos actos, propios de cada individuo, son absolutamente necesarios para que podamos gozar más abundantemente de los tesoros sobrenaturales en que tan rica es la

(113) *Ephes.*, V, 20.

(114) *Missale Rom.* Postcommunio Dominicae infra Oct. Ascens.

(115) *Ibidem*, Postcommunio Dominicae I post Pentec.

(116) C.I.C., can. 810

Eucaristía, y para transmitirlos a los otros según nuestras posibilidades, a fin de que Cristo Nuestro Señor consiga ver realizada en todas las almas la plenitud de su virtud.

¿Por qué, pues, Venerables Hermanos, no hemos de alabar a aquellos que, disuelta la asamblea cristiana, se mantienen en íntima familiaridad con el Divino Redentor, no sólo para entretenerse en dulce coloquio con El, sino también para darle gracias y alabarle, y especialmente para pedirle los auxilios con que borrar de su alma cuanto pueda disminuir la eficacia del Sacramento, y hacer de su parte todo lo que pueda favorecer a la acción presente de Jesús? Todo esto les exhortamos a hacerlo de un modo concreto; bien sea llevando a la práctica los propósitos concebidos y ejercitando las virtudes cristianas, bien adaptando a sus propias necesidades cuanto han recibido con munificencia. Verdaderamente hablaba en conformidad con los preceptos y el espíritu de la Liturgia el autor del áureo librito "La Imitación de Cristo" cuando aconsejaba a los que acababan de comulgar: "recógete en secreto y goza de tu Dios para poseer aquello que el mundo entero no podrá quitarte" (117).

Todos nosotros, pues, tan íntimamente unidos a Cristo, debemos tratar de sumergirnos en su alma santísima y de unirnos con El, para participar así en los actos de adoración con los que El ofrece a la Santísima Trinidad el homenaje más grato y aceptable; en los actos de alabanza y de acción de gracias que El ofrece al Padre Eterno, y de que se hace eco unánime el cántico del cielo y de la tierra: "Benedicid al Señor todas sus criaturas" (118); en los actos finalmente con cuya participación imploramos la ayuda celestial en el momento más oportuno que darse puede para pedir y obtener socorro en el Nombre de Cristo (119), y con los cuales principalmente nos ofrecemos e inmolamos diciendo: "Haz de nosotros un homenaje eterno para Tí" (120).

El Divino Redentor repite sin cesar su apremiante invitación: "Permaneced en mí" (121). Por el Sacramento de la Eucaristía, Cristo habita en nosotros y nosotros habitamos en Cristo; y de la misma manera que Cristo, permaneciendo en nosotros, vive y obra, así también es necesario que nosotros, permaneciendo en Cristo, vivamos y obremos por El.

(117) Lib. IV, cap. 12.

(118) Dan. III, 57.

(119) Cf. Ioan, XVI, 23.

(120) Missale Rom., Secreta Missae SS. Trinit.

(121) Ioan., XV, 4.

IV

ADORACIÓN DE LA EUCARISTÍA

1. Fundamentos teológicos de esta devoción.

El alimento eucarístico contiene, como todos saben, “verdadera, real y sustancialmente el cuerpo y la sangre, junto con el alma y la divinidad de nuestro Señor Jesucristo” (122). Nada extraño, pues, que la Iglesia, ya desde su origen, haya adorado el cuerpo de Cristo bajo las especies eucarísticas, como aparece en los mismos ritos del Augusto Sacrificio, en los cuales se les prescribe a los sagrados ministros que adoren al Santísimo Sacramento con genuflexiones o con inclinaciones profundas.

Los Sagrados Concilios enseñan como una tradición que se remonta a los primeros días de la Iglesia, que se debe adorar “con una sola adoración al Verbo de Dios encarnado y a su propia carne” (123); y San Agustín afirma: “Ninguno coma de esta carne sin haberla antes adorado”, añadiendo que no sólo no pecamos adorando, sino que pecamos no adorando (124).

De estos principios doctrinales ha nacido, y se ha venido poco a poco desarrollando, el culto eucarístico de la adoración, distinto del Santo Sacrificio. La conservación de las sagradas especies para los enfermos y para todos aquellos que pudieran encontrarse en peligro de muerte, introdujo el loable uso de adorar este pan celestial conservado en la iglesias.

Este culto de adoración tiene por fundamento una razón solidísima. La Eucaristía es, en efecto, un Sacrificio y a la vez un Sacramento, distinguiéndose sin embargo de los demás Sacramentos, en que no sólo produce la gracia, sino que contiene de un modo permanente al autor mismo de la gracia. Por eso cuando la Iglesia nos manda adorar a Cristo oculto bajo el velo de las especies sacramentales, y pedirle los bienes sobrenaturales y terrenos de que siempre tenemos necesidad, manifiesta la fe viva con la que cree presente bajo aquellos velos a su divino Esposo, le manifiesta su reconocimiento y goza de su íntima familiaridad.

(122) Conc. Trid., Sess. XIII, cap. 1.

(123) Conc. Constant. II, *Anath. de trib. Capit.*, can. 9 collat. Conc. Ephes., *Anath. Cyrill.*, can. 8. Cf. Conc. Trid., Sess. XIII, can. 6; Pius VI, *Const. Auctorem fidei*, n. LXI.

(124) Cf. *Enarr. in Ps. XCVIII*, 9.

2. Diversas formas de adoración introducidas por la Iglesia.

En el transcurso de los tiempos, la Iglesia ha ido introduciendo en este culto nuevas formas cada día más bellas y saludables. Tales son, por ejemplo, las devotas visitas diarias hechas a los divinos tabernáculos; las bendiciones con el Santísimo Sacramento; las solemnes procesiones por campos y ciudades, especialmente con ocasión de los Congresos Eucarísticos y las adoraciones del Santísimo Sacramento públicamente expuesto. Adoraciones públicas que a veces se reducen a un tiempo limitado, mientras que otras se prolongan por horas enteras, incluso hasta por cuarenta horas. En algunos lugares se hacen por turno en distintas iglesias durante todo el año, mientras en otros se perpetúan día y noche al cuidado de las Comunidades Religiosas, en muchos casos con la asídua participación de los fieles.

Estos piadosos ejercicios contribuyeron de un modo admirable a la fe y a la vida sobrenatural de la Iglesia, la cual, al obrar así, se hace en cierta manera eco de la Iglesia triunfante que, sin cesar, eleva el himno de alabanza a Dios y al Cordero "que ha sido sacrificado" (125).

Por eso la Iglesia no sólo ha aprobado, sino que ha hecho suyos y ha confirmado con su autoridad estos devotos ejercicios, propagados por doquier en el transcurso de los siglos (126). Brotan del espíritu de la sagrada Liturgia y por eso contribuyen no poco a hacer vivir la vida litúrgica, siempre que se practiquen con el debido decoro, con la fe y la piedad que exigen los ritos sagrados y las prescripciones de la Iglesia.

3. Objeto de nuestra adoración.

Y no se diga que este culto eucarístico da lugar a una errónea confusión entre el Cristo histórico, como algunos dicen, que un tiempo vivió sobre la tierra, el Cristo presente en el augustísimo Sacramento del altar y el Cristo triunfante en el cielo y dispensador de la gracia.

Debemos afirmar, por el contrario, que, con él profesan los fieles y dan solemne testimonio de la fe de la Iglesia, en virtud de la cual creemos que no hay diferencia entre el Verbo de Dios y el Hijo de María Virgen que sufrió en la Cruz, que está presente, aunque oculto, en la Eucaristía y que reina en el cielo. Oigamos a San Juan Crisóstomo: "Cuando lo veas ante tí—el cuerpo de

(125) Apoc., V, 12, coll VII, 10.

(126) Cf. Conc. Trident., Sess. XIII, c. 5 et can. 6.

Cristo—di para tí mismo: Por este Cuerpo no soy ya tierra y cenizas; no soy ya esclavo, sino libre; por él espero lograr el cielo y los bienes que en él se encuentran: la vida inmortal, la herencia de los ángeles, la compañía de Cristo; este cuerpo traspasado por los clavos, azotado con los látigos, no fue presa de la muerte.... Este es aquel cuerpo que fué martirizado, traspasado por la lanza y del cual brotaron para remedio del mundo dos fuentes salvadoras; la una de sangre y la otra de agua... Este Cuerpo se nos dió para poseerlo y para comerlo por efecto y como testimonio de intenso amor” (127).

4. La bendición eucarística

Es particularmente digna de alabanza la costumbre que existe de terminar con la bendición solemne del Santísimo diversos ejercicios de piedad incorporados ya a las costumbres del pueblo cristiano. Porque, a decir verdad, nada más beneficioso que el gesto con que el sacerdote, elevando al cielo el pan de los Angeles ante la multitud cristiana arrodillada, y moviéndolo de un lado para otro en forma de cruz, invoca al Padre celestial para que se digne volver benignamente los ojos a su Hijo, crucificado por nuestro amor, y para que por amor, y por mediación de Aquel que quiso ser nuestro Redentor y hermano, infunda sus dones celestiales sobre los redimidos con la sangre inmaculada del Cordero. (128).

5. Exhortación

Procurad, pues, Venerables Hermanos, con la suma diligencia que os es habitual, que los templos edificadas por la fe y por la piedad de las generaciones cristianos en el transcurso de los siglos, como un himno perenne de gloria a Dios, y como digna morada de Nuestro Redentor oculto bajo las especies eucarísticas, estén abiertos lo más posible a la piedad de los fieles, cada vez más numerosos, para que, reunidos en torno a los piés de su Salvador, escuchen aquella invitación dulcísima: “Venid a mi todos los que andáis agobiados con trabajos y cargas, que yo os aliviare” (129). Que los templos sean verdaderamente la casa de Dios, en la cual todos los que entren para pedir favores, se alegren por haber obtenido cuanto pedían, y consigan los consuelos celestiales (130).

(127) *In I ad Cor.*, XXIV, 4.

(128) Cf. *I Peter.*, I, 19.

(129) *Matth.*, XI, 28.

(130) Cf. *Missale Rom.*, Coll. in Missa Ded. Encl.

Sólo así se conseguirá que toda la familia humana halle la paz en el orden; y unidos todos en un alma y en un corazón, pueda cantar el himno de la esperanza y del amor: "Buen Pastor, Pan verdadero, Jesús, ten misericordia de nosotros; apaciéntanos y protégenos Tu y haz que veamos los bienes en la tierra de los vivos" (131).

(131) Missale Rom., Seq. *Lauda Sion* in festo Ssmi. Corporis Christi.

TERCERA PARTE

EL OFICIO DIVINO Y EL AÑO LITÚRGICO

I

EL OFICIO DIVINO

1. Los orígenes del Oficio Divino.

El ideal de la vida cristiana consiste para cada uno de nosotros en la íntima e ininterrumpida unión con Dios. A este propósito, el culto que la Iglesia tributa al Eterno, y que está, por decirlo así, recapitulado en el Sacrificio Eucarístico y en el uso de los Sacramentos, está dispuesto y ordenado de tal manera que, por medio del oficio divino abraza todas las horas del día, todas las semanas, y todo el curso del año. En una palabra, todos los tiempos y todas las condiciones de la vida humana.

Fiel y obediente al mandato del Divino Maestro: “Es preciso orar siempre y no desfallecer” (132), la Iglesia no cesa nunca de orar, exhortándonos al mismo tiempo con el Apóstol de los Gentiles: “Por su mediación—de Jesús—, ofrezcamos de continuo a Dios un sacrificio de alabanza” (133).

La oración pública y colectiva que todos unidos ofrecen en común a Dios, no tenía lugar en la antigüedad más que en ciertos días y a determinadas horas. Con todo, no sólo se oraba en las reuniones públicas, sino también en las casas privadas y, a veces, hasta en compañía de los vecinos y amigos.

Pronto, sin embargo, comenzó a tomar auge en las diversas regiones de la cristiandad la costumbre de destinar a la oración determinados tiempos: por ejemplo, la postrera hora del día, cuando el sol desaparece y se encienden las luces; o la primera, cuando la noche toca a su fin, es decir, después del canto del gallo y hacia la salida del sol. Las Sagradas Escrituras por otra parte, las costumbres de los Judíos y los usos cotidianos de los fieles señalaron también otros momentos del día como más apropiados para la oración: así vemos por los Hechos de los Apóstoles, que los discípulos de Jesucristo se reunían para orar

(132) Luc., XVIII, 1.

(133) Hebr., XIII, 15.

a la hora de tercia, cuando “fueron todos llenos del Espíritu Santo” (134); el Príncipe de los Apóstoles, antes de tomar alimento, “subió a la parte superior de la casa cerca de la hora de sexta para hacer oración” (135); Pedro y Juan “subían al templo para la oración de la hora nona” (136) y Pablo y Silas “puestos en oración, a eso de la media noche, cantaban alabanzas a Dios” (137).

Esta diversidad de oraciones fué perfeccionándose cada día más, por obra principalmente, y por iniciativa de los monjes y ascetas; y poco a poco fueron pasando al uso de la sagrada Liturgia por la autoridad de la Iglesia.

2. Naturaleza del Oficio Divino.

Es pues lo que llamamos “Oficio Divino” la plegaria del Cuerpo Místico de Jesucristo que se eleva a Dios en nombre de, y para beneficio de todos los cristianos; puesto que se hace por sacerdotes y demás ministros de la Iglesia y por los religiosos, los cuales tienen para ello delegación de la misma Iglesia.

Cuál haya de ser la índole y la virtud de esta alabanza divina, infiérese de las palabras que la Iglesia recomienda se digan antes de comenzar el rezo de las horas canónicas, mandando que se recen “digna, atenta y devotamente”.

El Verbo de Dios, al asumir la naturaleza humana, introdujo en este nuestro destierro terrenal el himno que por siempre y sin interrupción se canta en el cielo. Une a sí toda la comunidad humana y se la asocia en el canto de este himno de alabanza. “Ignoramos qué es lo que debidamente debemos pedir”, como humildemente tenemos que admitir, “pero el mismo Espíritu pide por nosotros con gemidos inenarrables” (138); y también Cristo, por medio de su Espíritu, ruega en nosotros al Padre. “Ningún don más excelente hubiera podido hacer Dios a los hombres... Ruega Jesucristo por nosotros como nuestro sacerdote; ruega en nosotros como nuestra Cabeza; nosotros le rogamos a Él como a nuestro Dios... Reconózcamos, pues, tanto nuestras voces en Él como su voz en nosotros... A Él se le ruega como a Dios; Él ruega como siervo: allí es Creador; aquí es un ser creado que, sin cambiarse a sí mismo, asume la criatura para cam-

(134) Cf. *Act.*, II, 1-15.

(135) *Ibidem*, X, 9.

(136) *Ibidem*, III, 1.

(137) *Ibidem*, XVI, 25.

(138) *Rom.*, VIII, 26.

biarla, haciendo de nosotros un sólo hombre con Él, Cabeza y cuerpo" (139).

3. La eficacia del Oficio Divino depende en gran parte de la devoción con que se reza.

A la excelsa dignidad de esta oración de la Iglesia debe corresponder la intensa devoción de nuestra alma. Y puesto que la voz del orante repite los cánticos escritos por inspiración del Espíritu Santo, que proclaman y exaltan la perfectísima grandeza de Dios, es preciso que a esta voz acompañe también el movimiento interior de nuestro espíritu para hacer nuestros aquellos sentimientos con que nos elevemos al cielo, adoremos a la Santísima Trinidad y le rindamos las alabanzas y las acciones de gracias debidas. "Debemos cantar los salmos de manera que nuestra mente concuerde con nuestra voz" (140).

No se trata, pues, de una simple recitación ni de un canto que, aunque perfectísimo según las leyes del arte musical y las normas de los sagrados ritos, llegue tan sólo al oído: Se trata ante todo de una elevación de nuestra mente y de nuestra alma a Dios, para consagrarnos a nosotros mismos y todas nuestras acciones a Él, unidos con Jesucristo.

De esto depende en gran parte la eficacia de nuestras oraciones. Las cuales, cuando no van dirigidas al mismo Verbo hecho hombre, se concluyen con estas palabras: "Por Nuestro Señor Jesucristo" que, como mediador entre Dios y los hombres, no cesa de presentar al Padre celestial sus gloriosas llagas, "viviendo siempre para interceder por nosotros" (141).

4. Los salmos en el Oficio Divino.

Los salmos, como todos saben, constituyen la parte principal del Oficio Divino. Abrazan toda la extensión del día, infundiendo en él una nota de santidad y de belleza. Hermosamente declara Casiodoro, a propósito de los salmos distribuidos en el Oficio Divino de su tiempo: "Ellos... con el júbilo matutino, nos aseguran un día venturoso; ellos nos santifican la primera hora del día, nos consagran la tercera, nos alegran la sexta con la fracción del pan, nos señalan en la nona el fin del ayuno, acogen

(139) S. Augustin., *Enarr. in Ps. LXXXV*, n. 1.

(140) S. Benedict., *Regula Monachorum*, c. XIX.

(141) *Hebr.*, VII, 25.

las postrimerías de la jornada e impiden que, con la llegada de la noche, se vea nuestro espíritu sumido en las tinieblas" (142).

Los salmos repiten las verdades reveladas por Dios al pueblo elegido; a veces terribles y a veces penetradas de suavísima dulzura. Repiten y encienden la esperanza en el Libertador prometido que en otro tiempo se reanimaba con alegres cánticos, o en torno al hogar doméstico o en la suntuosa majestad del templo; hacen resaltar con luz maravillosa la gloria de Jesucristo de antemano significada, su supremo y eterno poder y, luego, en este nuestro destierro terrenal, su venida y su anonadamiento, su dignidad regia y su poder sacerdotal; en fin, sus trabajos benéficos y su sangre derramada por nuestra redención. Expresan igualmente la alegría de nuestras almas, la tristeza, la esperanza, el temor, el intercambio de amor y la absoluta confianza de nuestra voluntad en Dios; por último, nuestra ascensión mística hacia los divinos tabernáculos.

"El salmo es... bendición de los hombres, alabanza de Dios, elogio del pueblo, aplauso de todos, lenguaje general, voz de la Iglesia, melodiosa confesión de fe, plena devoción a la autoridad, alegría de la libertad, grito de júbilo y eco de la bienaventuranza" (143).

5. Los fieles debieran tomar parte en el Oficio divino, principalmente en los días festivos.

En los tiempos antiguos, la asistencia de los fieles a estas oraciones del oficio divino era mayor; pero fué disminuyendo gradualmente y, como hemos dicho, su recitación está en la actualidad reservada al clero y a los religiosos.

En rigor de justicia, pues, nada les está prescrito en esta materia a los seglares; no obstante, sería muy de desear que también ellos tomasen parte activa en el canto o en la recitación del oficio de vísperas en los días festivos y en sus propias parroquias. Os recomendamos vivamente, Venerables Hermanos, a vosotros y a vuestros fieles, que no cese esta piadosa costumbre, y que se restituya en lo posible donde haya desaparecido.

Indudablemente que se obtendrán frutos saludables si las vísperas son cantadas, no sólo digna y decorosamente, sino en forma que regocijen suavemente la piedad de los fieles.

(142) *Explicatio in Psalterium*, Praefatio.

(143) S. Ambros., *Enarr. in Ps. I*, n. 9.

Permanezca inviolable la observancia de los días festivos, que deben ser dedicados y consagrados a Dios de una manera especial; sobre todo la observancia del domingo, que los Apóstoles, instruidos por el Espíritu Santo, instituyeron en lugar del sábado. Si se les ordenó a los Judíos: "Trabajaréis durante seis días; el séptimo día es el sábado, de santo descanso para el Señor; cualquiera que trabaje en este día será condenado a muerte" (144), ¿cómo no temerán la muerte espiritual aquellos cristianos que hacen trabajos serviles en los días festivos y que, en el descanso festivo no se dedican a la piedad y a la religión, sino que se abandonan sin moderación alguna a los atractivos del siglo?

El domingo y los días festivos deben estar consagrados al culto divino, con el cual se adora a Dios y se nutre el alma del alimento celestial; y si bien es verdad que la Iglesia prescribe solamente los fieles que se abstengan del trabajo servil y asistan al Sacrificio Eucarístico, y no da ningún precepto para el culto vespertino, también lo es que existen, además de los preceptos, sus insistentes recomendaciones y deseos; fuera de que ésto es todavía más imperiosamente exigido por la necesidad que todos tienen de que el Señor se les muestre propicio para impetrar de Él sus bendiciones.

Nuestro ánimo se entristece profundamente al ver como en nuestros tiempos emplea el pueblo cristiano las tardes de los días festivos: los locales de espectáculos públicos y de juegos están llenos, mientras que las iglesias se ven menos frecuentadas de lo que convendría. Y sin embargo, es necesario que todos concurren a los templos para ser instruidos en las verdades de la fe católica, para cantar las alabanzas de Dios, para enriquecerse con la bendición eucarística dada por el sacerdote y proveerse de la ayuda celestial contra las adversidades de la vida presente.

Procuren todos, según sus posibilidades, aprender las fórmulas que se cantan en las vísperas, haciendo lo posible por penetrar su íntimo significado; y no duden de que, bajo el influjo de estas públicas oraciones experimentarán lo que San Agustín experimentaba cuando decía: "¡Cuánto lloré en mis himnos y en mis cánticos, vivamente conmovido por las suaves voces de Iglesia! Aquellas voces resonaban en mis oídos, destilaban la verdad en mi corazón y me inspiraban sentimientos de piedad; y las lágrimas corrían y me hacían bien." (145)

(144) *Exod.*, XXXI, 15.

(145) *Confess.*, lib. IX, cap. 6.

II

CICLO DE LOS MISTERIOS EN EL AÑO LITÚRGICO

1. **La persona de Jesucristo
centro del año litúrgico.**

Durante el curso del año, la celebración del Sacrificio Eucarístico y el oficio divino se desenvuelven principalmente en torno a la persona de Jesucristo, y se ordenan en forma tan armónica y congruente, que nos hacen conocer a la perfección la persona de nuestro Salvador, juntamente con los misterios de humillación, de su redención y de su triunfo.

Recordando estos misterios de Jesucristo, la sagrada Liturgia trata de hacer participar en ellos a todos los creyentes en forma tal, que la divina Cabeza del cuerpo místico viva en la plenitud de su santidad en cada uno de los miembros.

Sean las almas de los cristianos como altares en que se renueven y revivan las varias fases del Sacrificio que inmola el Sumo Sacerdote: los dolores y las lágrimas que lavan y expían los pecados; la oración dirigida a Dios que se eleva hasta el cielo; la propia inmolación hecha con ánimo pronto, generoso y solícito y, en fin, la íntima unión con la cual nos abandonamos a Dios, nosotros y nuestras cosas, y descansamos en Él "ya que el summum de la religión está en imitar a aquel a quien se adora" (146).

Conforme al modo y al orden con que la Liturgia propone a nuestra consideración en tiempos determinados la vida de Jesucristo, la Iglesia nos muestra ejemplos que debemos imitar y nos descubre los tesoros de santidad que debemos esforzarnos por hacer nuestros; porque es necesario creer con el espíritu lo que se pronuncia con los labios, y traducir en la práctica de las costumbres públicas y privadas lo que se cree con el espíritu.

2. **Descripción del Año Litúrgico.**

Así pues, durante la época de Adviento la Iglesia excita en nosotros la conciencia de los pecados cometidos y nos exhorta a que, refrenada la concupiscencia, y con el apoyo de la mortificación corporal, nos recojamos en piadosa meditación y nos excitemos al deseo de volver a Dios, único que puede librarnos con su gracia de la mancha de los pecados y de los males que son su consecuencia.

(146) S. Augustin., *De Civ. Dei*, lib. VIII, cap. 17.

Con el advenimiento de la Natividad del Redentor, parece como si quisiera conducirnos a la gruta de Belén, para enseñarnos allí que nos es absolutamente necesario nacer de nuevo y reformarnos radicalmente, lo que sólo es posible cuando nos unimos íntima y vitalmente al Verbo de Dios hecho hombre, y cuando nos hacemos participantes de su divina naturaleza a la que hemos sido elevados.

En la solemnidad de la Epifanía, al recordar la vocación de los gentiles a la fe cristiana, quiere que demos gracias todos los días al Señor por tan grande beneficio; que deseemos con gran fe al Dios vivo, que comprendamos con gran devoción las cosas sobrenaturales, y que practiquemos el silencio y la meditación para poder fácilmente entender y conseguir los dones celestiales.

En los días de Septuagésima y de Cuaresma, la Iglesia nuestra Madre multiplica sus cuidados para que cada uno de nosotros se percate de sus miserias, se excite eficazmente a la enmienda de las costumbres y deteste de una manera especial los pecados, lavándolos con la oración y la penitencia; ya que la asidua oración y la penitencia de los pecados nos obtienen la ayuda divina, sin la cual son inútiles y estériles todas nuestras obras.

En el tiempo sagrado en que la Liturgia nos descubre los atroces dolores de Jesucristo, la Iglesia nos invita al Calvario en pos de las huellas sangrientas del Divino Redentor, para que, juntamente con Él, llevemos de buen grado la cruz, reproduzcamos en nuestro ánimo los mismos sentimientos de expiación y de propiciación y, finalmente, muramos juntamente con Él.

Con la solemnidad de la Pascua, que conmemora el triunfo de Cristo, nuestra alma se siente invadida de una íntima alegría; y debemos oportunamente reflexionar que también nosotros debemos resucitar juntamente con el Redentor, de una vida fría e inerte a una vida más santa y fervorosa, ofreciéndonos todos con generosidad a Dios y olvidándonos de esta tierra miserable para aspirar solamente al cielo: "Si habéis resucitado con Cristo, buscad las cosas que son de arriba..., gustad las cosas del cielo" (147).

En fin, durante el tiempo de Pentecostés, nos exhorta la Iglesia, de palabra y de obra, a someternos docilmente a la acción del Espíritu Santo, el cual desea inflamar nuestros corazones con la caridad divina, para que, cada vez con más celo, avancemos

(147) *Coloss.*, III, 1-2.

en el camino de la virtud hasta llegar a ser santos, como Cristo Nuestro Señor y su Padre celestial son santos.

Todo el año litúrgico puede, pues, considerarse como un magnífico himno de alabanza que la familia cristiana dirige al Padre celestial por medio de Jesús eterno Mediador; pero requiere también de nosotros un esfuerzo diligente y bien ordenado para conocer y alabar cada vez más a nuestro Redentor: un esfuerzo intenso y un adiestramiento continuo para imitar sus misterios, para entrar de buen grado en el camino de sus dolores y para participar, finalmente, de su gloria y de sus eterna bienaventuranza.

3. Por el Cristo nacido en la carne nos lleva el año litúrgico al Cristo nacido de Dios.

De todo cuanto se ha dicho, aparece claramente, Venerables Hermanos, cuán alejados están del verdadero y genuino concepto de la Liturgia aquellos escritores modernos que, engañados por una pretendida disciplina mística superior, se atreven a afirmar que no debemos concentrarnos en el Cristo histórico, sino en el Cristo "neumático y glorificado"; y no vacilan en afirmar que en el ejercicio de la piedad de los fieles, Cristo ha sido como destronado en virtud de un cambio que consiste en sustituir al Cristo de la vida terrenal por el Cristo glorificado que vive y reina por los siglos de los siglos, y está sentado a la diestra del Padre. Por esta razón llegan algunos hasta el extremo de querer retirar de las iglesias las imágenes del Divino Redentor que padece en la Cruz.

Ni que decir tiene que tales opiniones son del todo contrarias a la sagrada doctrina tradicional. "Cree en Cristo nacido de carne—dice San Agustín—y llegarás al Cristo nacido de Dios, y Dios cerca de Dios" (148). La sagrada Liturgia nos muestra también al Cristo completo en los varios aspectos de su vida: a Cristo Verbo del Padre Eterno, que nace de la Virgen Madre de Dios, que nos enseña la verdad, que sana a los enfermos, que consuela a los afligidos, que sufre, que muere y que, por fin, resucita triunfante de la muerte; que reinando en la gloria del cielo, nos envía al Espíritu Paráclito, y que vive siempre en su Iglesia: "Jesucristo, el mismo que fue ayer es hoy, y lo será por los siglos de los siglos" (149).

(148) S. Augustin., *Enarr. in Ps.* CXXIII, n. 2.

(149) *Hebr.*, XIII, 8.

Por otra parte, no nos lo presenta solamente como un ejemplo que imitar, sino también como un maestro a quien escuchar y un pastor a quien seguir; como mediador de nuestra salvación, principio de nuestra santidad y cabeza mística de la que somos miembros, vivos con su misma vida.

4. **Conviene hacer resaltar los dolores y la pasión de Cristo.**

Y porque sus acerbos dolores constituyen el misterio principal de donde proviene nuestra salvación, es muy justo, y muy conforme con las exigencias de la fe católica que lo hagamos resaltar todo lo posible; porque este misterio es como el centro del culto divino, siendo el Sacrificio Eucarístico su cotidiana representación y renovación, y estando todos los Sacramentos unidos con estrechísimos vínculos a la Cruz (150).

Por esta razón, no es el año litúrgico, al que la piedad de la Iglesia alimenta y acompaña, una representación fría e inerte de hechos que pertenecen al pasado, o una desnuda reevocación de las realidades de otros tiempos. Es más bien Cristo mismo, que vive siempre en su Iglesia, y que prosigue el camino de inmensa misericordia, iniciado por Él con piadoso consejo en esta vida mortal cuando pasó derramando beneficios (151) a fin de poner a las almas humanas en contacto con sus misterios y por medio de ellos pudiesen en cierto modo vivir. Estos misterios no son algo nebuloso e incierto, como quieren hacernos ver ciertos escritores modernos, sino que son, como nos enseña la doctrina católica, realidades perennemente presentes y operantes; porque sentencia es de los Doctores de la Iglesia, que no son únicamente eximios ejemplos de perfección cristiana, sino también manantiales de la divina gracia por los méritos y la intercesión del Redentor, los cuales se perpetúan por sus efectos en nosotros, siendo, a su manera, cada uno de ellos causa de nuestra salvación.

Añádase a esto, que la piadosa Madre Iglesia, al mismo tiempo que propone a nuestra contemplación los misterios de Cristo, se esfuerza con sus oraciones por obtener aquellos dones sobrenaturales que considera necesarios para que sus hijos se penetren más y más por la virtud de Cristo del espíritu de estos mismos misterios. Por inspiración y por virtud del mismo Jesucristo, podemos también, con la cooperación de nuestra voluntad, asimilar la fuerza vital como las ramas del árbol, como los

(150) S. Thom., *Summa Theol.* III, q. XLIX et q. LXII, art. 5.

(151) Cf. *Acta*, X, 38.

miembros de la cabeza; y podemos también, aunque no sin constancia y sin esfuerzo, transformarnos hasta llegar “a la medida de la edad perfecta de Cristo” (152).

III

LAS FIESTAS DE LOS SANTOS

1. Honramos a los santos como a modelos de santidad.

En el transcurso del año litúrgico se celebran no solamente los misterios de Jesucristo, sino también las fiestas de los santos. En estas fiestas, aunque se trata de un orden inferior y subordinado, la Iglesia pretende siempre proponer a los fieles ejemplos de santidad que les sirvan de estímulo para embellecerse con las mismas virtudes del Divino Redentor.

Es necesario, en efecto, que imitemos las virtudes de los santos, en las cuales resplandece de diversas maneras la virtud misma de Cristo, como ellos fueron los fieles imitadores de Él. Así vemos cómo en algunos resplandeció el celo del apostolado; en otros se demostró la fortaleza de nuestros héroes hasta la efusión de la sangre; en otros resaltó la constante vigilancia en la adoración del Redentor; en otros, brilló el candor virginal del alma y la modesta dulzura de la humildad cristiana; en todos, finalmente, ardió una abrasadora caridad para con Dios y para con el prójimo. Todos estos encantos de la santidad los pone la Liturgia ante nuestros ojos para que saludablemente los contemplemos y para que “nos enfervoricemos con los ejemplos de aquellos cuyos méritos admiramos” (153).

Es necesario, pues, conservar “la inocencia en la sencillez, la concordia en la caridad, la modestia en la humildad, la diligencia en el gobierno, la vigilancia en socorrer al que sufre, la misericordia en el cuidado de los pobres, la constancia en la defensa de la verdad, la justicia en la severidad de la disciplina, para que no falte en nosotros ninguna de las virtudes que se nos han propuesto como ejemplos. Estas son las huellas que los santos nos dejaron en su retorno a la patria, para que siguiéndolos en el camino, podamos también conseguir con ellos las alegrías de la patria” (154). Y para que también nuestros sentidos sean saludablemente impresionados, quiere la Iglesia que en nuestros templos se expongan

(152) *Ephes.*, IV, 13.

(153) *Missale Rom.*, Collecta III Missae pro plur. Martyr. extra T. P.

(154) S. Beda Vener., *Hom. LXX in solemn. omnium Sanct.*

las imágenes de los santos, aunque siempre con el mismo fin, a saber: “que imitemos las virtudes de aquellos cuyas imágenes veneramos” (155).

2. Y como a poderosos intercesores.

Pero hay otra razón que justifica el culto tributado a los santos por el pueblo cristiano; y es para implorar su auxilio y para “ser sostenidos con el patrocinio de aquellos en cuyas alabanzas nos regocijamos” (156).

Esto explica el por qué de tantas fórmulas de oraciones como la Liturgia nos ofrece para implorar el patrocinio de los santos.

3. A la Santísima Virgen María Madre de Dios, se le tributa un culto de preeminencia.

Entre los santos del cielo merece un culto especial la Virgen María, Madre de Dios. Su vida, en virtud de la misión que le fué divinamente confiada, está íntimamente unida con los misterios de Jesucristo, y seguramente nadie ha seguido más de cerca y con mayor eficacia que ella el camino trazado por el Verbo Encarnado, ni goza de mayor gracia y poder cerca del Corazón Santísimo del Hijo de Dios y, a través del Hijo, cerca del Padre celestial. Ella es más santa que los querubines y serafines y más gloriosa que todos los demás santos, puesto que es “llena de gracia” (157) y Madre de Dios por habernos dado con su feliz parto al Redentor.

A ella, que es “Madre de misericordia, vida, dulzura y esperanza nuestra” recurrimos todos nosotros, “gimiendo y llorando en este valle de lágrimas” (158) y encomendamos llenos de confianza a nosotros mismos y todas nuestras cosas a su patrocinio. Fué constituida Madre nuestra en el momento de consumir el sacrificio de sí mismo nuestro Divino Redentor; y de esta manera, por el mismo título, somos nosotros hijos suyos. Ella nos enseña todas las virtudes, nos da a su Hijo, y con El todos los auxilios de que necesitamos, puesto que Dios “ha querido que todo lo tuviésemos por medio de María” (159).

Por este camino litúrgico que todos los años se nos abre bajo la acción santificadora de la Iglesia; confortados con la ayuda y

(155) *Missale Rom.*, Collecta Missae S. Ioan. Damasc.

(156) S. Bern., *Sermo II in festo omnium Sanct.*

(157) Luc., I, 28.

(158) “Salve Regina”.

(159) S. Bern., *In Nativ. B. M. V.*, 7.

los ejemplos de los santos y, sobre todo, de la Inmaculada Virgen María, “acercuémonos... con sincero corazón, con fe plena, purificados los corazones de las inmundicias de la mala conciencia y lavados en el cuerpo con el agua limpia (del bautismo)” (160), al “gran Sacerdote” (161) para vivir y sentir con El y penetrar por El “hasta lo interior del velo” (162), y allí honrar al Padre celestial por toda la eternidad.

Tal es la esencia y razón de ser de la sagrada Liturgia. Se refiere al Sacrificio, a los Sacramentos y a la alabanza que debe tributarse a Dios; a la unión de nuestras almas con Cristo y su santificación por medio del Divino Redentor, para que sea honrado Cristo, y por El y en El, la Santísima Trinidad: “Gloria al Padre y al Hijo y al Espíritu Santo.”

(160) *Hebr.*, X, 22.
 (161) *Ibidem*, X, 21
 (162) *Ibidem*, VI, 19.

CUARTA PARTE

DIRECTIVAS PASTORALES

I

SE RECOMIENDAN VIVAMENTE LAS OTRAS FORMAS DE PIEDAD NO ESTRICAMENTE LITÚRGICAS

Para alejar de la Iglesia los errores y tergiversaciones de la verdad de que hemos hablado más arriba, y para que los fieles puedan, guiados por normas seguras, practicar con frutos abundantes el apostolado litúrgico, creemos oportuno, Venerables Hermanos, añadir algo más para deducir conclusiones prácticas de la doctrina expuesta.

1. Actos de piedad entre los fieles cristianos.

Al tratar de la verdadera piedad hemos afirmado que entre la Liturgia y los otros actos de piedad—siempre que estén debidamente ordenados y tiendan a la consecución del fin a que se ordenan—no puede haber verdadera oposición: antes al contrario, hay algunos ejercicios piadosos que la Iglesia recomienda encarecidamente al clero y a los religiosos.

Ahora bien, queremos que el pueblo cristiano no sea tampoco ajeno a estos ejercicios. Tales son, para hablar solamente de los principales, la meditación de temas espirituales, el examen de conciencia, los retiros espirituales, instituidos para reflexionar más intensamente sobre las verdades eternas; las visitas al Santísimo Sacramento y las oraciones particulares en honor de la bienaventurada Virgen María, entre las cuales sobresale, como es bien sabido de todos, el Santísimo Rosario(163).

A estas múltiples formas de piedad no puede ser extraña la inspiración ni la acción del Espíritu Santo; puesto que todas ellas se ordenan—aunque de maneras muy distintas—a convertir y a dirigir a Dios nuestras almas, a purificarlas de los pecados, a animarlas a la consecución de la virtud y, por último, a estimularlas a la verdadera piedad acostumbRANDOLAS a la meditación de las

(163) Cf. C.I.C., can. 125.

verdades eternas, y haciéndolas más aptas para la contemplación de los misterios de la naturaleza humana y divina de Jesucristo. A más de ésto, alimentan sobremanera en las almas la vida espiritual, con lo cual las disponen a participar con mayor fruto en las funciones sagradas alejándolas del peligro de convertir las oraciones litúrgicas en un vano ritualismo.

No desistais, pues, Venerables Hermanos, de recomendar, como lo exige vuestro celo pastoral, ni de fomentar estos ejercicios de piedad de los que, sin duda, han de derivarse saludables frutos para el pueblo que os ha sido encomendado. Sobre todo no permitáis—cosa que algunos pretenden con la excusa de una renovación de la Liturgia, o al hablar inconsideradamente contra la eficacia y la dignidad de lo que no son propiamente ritos litúrgicos—que las iglesias permanezcan cerradas durante las horas no destinadas a las funciones públicas, como sucede ya en algunas regiones; que se descuiden la adoración y la visita al Santísimo Sacramento; que se disuada la confesión hecha por pura devoción y por motivos de piedad; que se descuide hasta el punto de dejarlo enfriarse y languidecer, principalmente entre los jóvenes, el culto de la Virgen Madre de Dios que, como dicen los santos, es señal de predestinación.

Todos estos son frutos envenenados, sumamente nocivos a la piedad cristiana, que brotan de ramas infectadas en un árbol sano; por eso es necesario amputarlas para que la savia vital del árbol no sirva de alimento sino a frutos agradables y óptimos.

Y porque las opiniones manifestadas por algunos a propósito de la confesión de las faltas ordinarias son del todo ajenas al espíritu de Cristo y de su Esposa inmaculada, y funestas para la vida espiritual; por eso recordamos lo que a este mismo propósito escribíamos en Nuestra encíclica “Mystici Corporis”, e insistimos en que propongáis a la seria consideración y a la dócil actuación de vuestros rebaños, particularmente de los candidatos al sacerdocio y al clero joven, cuanto allí dijimos con gravísimas palabras.

Esforzaos también en inducir al mayor número posible, no sólo de sacerdotes sino también de seglares, especialmente entre los que pertenecen a las asociaciones religiosas y a las distintas ramas de la Acción Católica, a que tomen parte en los retiros mensuales y en los ejercicios espirituales que se llevan a cabo en determinados días para cultivo y acrecentamiento de la piedad.

Como arriba queda dicho, son utilísimos e incluso necesarios para infiltrar en las almas la verdadera piedad y para formarlas en la santidad de modo que puedan obtener de la sagrada Liturgia beneficios cada vez más eficaces y abundantes.

2. La ascética no puede ser monopolio de nadie.

En cuanto a las varias formas que pudieran revestir estos ejercicios, han de saber todos que en la iglesia terrestre como en la celestial hay "muchas moradas" (164) y que la ascética no puede ser monopolio de nadie. Uno solo es el Espíritu, y sin embargo sopla "donde quiere" (165), y con diversos dones y por distintos caminos dirige a las almas por él iluminadas a la consecución de la santidad. La libertad de las almas y la acción sobrenatural del Espíritu Santo en ellas ha de tenerse por cosa sacrosanta que a nadie debe serle permitido, bajo ningún pretexto, perturbar o desdeñar. Una cosa, sin embargo, es manifiesta; y es que los ejercicios de San Ignacio han sido plenamente aprobados y recomendados con insistencia por Nuestros Predecesores a causa de su maravillosa eficacia, y Nos también, por la misma razón, los hemos aprobado y recomendado, como ahora de buen grado los aprobamos y recomendamos.

Es, no obstante, absolutamente necesario que la inspiración para seguir y practicar determinados ejercicios de piedad venga del Padre de las luces, del que provienen todas las cosas buenas y todos los dones perfectos (166), de lo cual será un indicio manifiesto la eficacia con que contribuyan a que el culto divino sea cada vez más amado y más ampliamente fomentado, a que los fieles se sientan animados de un deseo más intenso de participar debidamente de los Sacramentos y a tributar el honor y obsequio debidos a las cosas sagradas. Si, por el contrario, son un óbice u obstáculo a los principios o normas del culto divino, entonces se ha de tener por cierto que no están ordenados por un pensamiento recto ni van guiados por un celo prudente y discreto.

3. Otros ejercicios piadosos.

Hay también ejercicios de piedad que, aunque no pertenezcan rigurosamente a la sagrada Liturgia, revisten sin embargo especial dignidad e importancia; por lo que en cierto modo se consideran como incluidos en el organismo litúrgico, y gozan de las repetidas aprobaciones y alabanzas de esta Sede Apostólica y de los Obispos. Entre estos ejercicios están las súplicas que se hacen durante el mes de mayo en honor de la Virgen Madre de Dios, o durante el mes de junio en honor del Corazón Sacratísimo de Jesús, los tríduos y las novenas, los vía crucis y otros semejantes.

(164) Cf. Ioan., XIV, 2.

(165) Ioan., III, 8.

(166) Cf. Iac., I, 17.

Estas prácticas piadosas tienen la virtud de excitar al pueblo cristiano a frecuentar el Sacramento de la Penitencia y a participar devotamente en el Sacrificio Eucarístico y en la Mesa Divina, a la meditación de los misterios de nuestra religión y a la imitación de los grandes ejemplos de los santos; por todo lo cual nos hacen participantes del culto divino con gran provecho y saludable fruto para nuestras almas.

Procedería por lo tanto errónea y perniciosamente quien tuviese la temeridad de querer reformar estos ejercicios piadosos para reducirlos a los solos esquemas de los ritos litúrgicos. Lo que hay que procurar a toda costa es que el espíritu de la sagrada Liturgia y sus preceptos influyan saludablemente sobre ellos, para evitar que se introduzca algo inepto o indigno del decoro propio de la casa de Dios; que se hagan con detrimento de las funciones sagradas, o se conviertan en obstáculo de la sana piedad.

Cuidad, pues, Venerables Hermanos, de que esta pura y genuina piedad se acreciente y florezca de día en día bajo el influjo de vuestra vigilante mirada. Sobre todo, no os canseis de inculcar a todos y cada uno de los fieles que la vida cristiana no consiste en la multiplicidad o variedad de oraciones y ejercicios de piedad, sino en que lo uno y lo otro contribuya eficazmente al progreso espiritual de los fieles y con él al incremento de toda la Iglesia. Pues sabido es que el Eterno Padre "nos escogió en El (Cristo) antes de la creación del mundo para que fuésemos santos y sin mácula en su presencia" (167). Todas nuestras oraciones, por lo tanto, y todas nuestras prácticas de piedad deben tener como único propósito dirigir nuestras fuerzas espirituales a la consecución de este supremo y nobilísimo fin.

II

ESPÍRITU LITÚRGICO Y APOSTOLADO LITÚRGICO

1. Iniciativas saludables.

Os exhortamos con insistencia, Venerables Hermanos a que, eliminados los errores y las falacias, y después de prohibir todo lo que salga de la verdad y del orden, promovais aquellas iniciativas que puedan llevar al pueblo un conocimiento más profundo de la Liturgia sagrada, para que pueda participar más justa y ade-

(167) *Ephes.*, I, 4.

cuadamente en los ritos divinos llevando a ellos aquellas disposiciones que se suponen siempre en verdaderos cristianos.

Ante todo es preciso esforzarse por obtener que todos obedezcan con la fé y reverencia debidas a los decretos publicados por el Concilio de Trento, por los Romanos Pontífices y la Congregación de Ritos, y a todas las disposiciones contenidas en los libros litúrgicos, referentes a la acción externa del culto público.

En todo lo concerniente a la Liturgia deben resplandecer estos tres ornamentos de que habla Nuestro Predecesor Pio X, a saber: santidad, que rehuya toda influencia profana; rectitud y nobleza en las imágenes y en las formas, a la cual han de contribuir las artes genuinas y verdaderamente nobles; por último la universalidad que, conservando las legítimas costumbres y los legítimos usos regionales, expresa la unidad católica de la Iglesia (168).

2. Orden y decoro en los lugares sagrados.

Una vez más deseamos y recomendamos el decoro en los templos y en los altares sagrados. Que a todos les sirva de aliento la divina sentencia: "El cielo de tu casa me ha consumido" (169), y que todos se esfuercen según sus posibilidades en conseguir que todas las cosas, bien sea en los edificios sagrados, bien en las vestiduras o en el ajuar litúrgico, aun cuando no resplandezcan en riqueza y esplendor, sean, sin embargo apropiadas y limpias, ya que todas están consagradas a la Divina Majestad. Y si bien hemos reprendido anteriormente el modo equivocado de obrar de aquellos que, con el pretesto de revivir lo antiguo, pretenden desterrar de los templos las imágenes sagradas, creemos no obstante un deber el reprender aquí la piedad mal entendida de aquellos que en las iglesias y en los mismos altares exponen a la veneración sin justo motivo múltiples simulacros y efigies; de aquellos que exhiben reliquias no reconocidas por la autoridad legítima y, finalmente, de aquellos que se detienen en detalles particulares y de poca monta, mientras descuidan las cosas principales y necesarias, poniendo así en ridículo a la religión y envileciendo la seriedad del culto.

Queremos recordaros también el decreto "**de novis cultus seu devotionis formis non introducendis**" (170), cuya religiosa observancia encomendamos a vuestra solicitud y cuidado.

(168) Cf. Litt. Apost. Motu Proprio *Tra le sollecitudini*, d. d. XXII Nov. a. MCMIII.

(169) *Psalm. LXVIII*, 10; Ioan., II. 17.

(170) Suprema S. Congr. S. Officii: Decretum d. d. XXVI Maii MCMXXXVII.

3. Sobre la música sagrada.

Por lo que toca a la música, obsérvense con escrupulosidad las normas claras y precisas emanadas de esta Sede Apostólica.

El canto Gregoriano, que la Iglesia Romana considera como cosa propia, por haberlo recibido de antigua tradición y haberlo conservado en el transcurso de los siglos bajo su diligente tutela; y que ella propone a los fieles como cosa que también les pertenece, y que prescribe de manera absoluta en algunas partes de la Liturgia (171); no sólo añade decoro y solemnidad a la celebración de los divinos Misterios, sino que contribuye en alto grado a acrecentar la fe y la piedad de los asistentes.

A este propósito, Nuestros Predecesores de inmortal memoria, Pio X y Pio XI, decretaron—y Nos confirmamos con Nuestra autoridad las disposiciones dadas por ellos—que en los Seminarios e Institutos religiosos se cultive con celo y diligencia el canto gregoriano y que, por lo menos en las iglesias más importantes se restauren las antiguas “Scholae Cantorum”, como ya se ha hecho en no pocos lugares con felices resultados (172).

Además, “para que los fieles tomen parte más activa en el culto divino, debe restablecerse el canto Gregoriano para uso del pueblo en aquellas partes que a él le corresponden. Urge que los fieles asistan a las ceremonias sagradas no como mudos y extraños espectadores, sino que, impresionados por el encanto de la Liturgia, de tal manera asistan a las sagradas ceremonias... que no tengan dificultad en alternar según las normas prescritas, con el canto del sacerdote y del coro; si esto llega a tener una feliz realidad, no se presenciara más el caso lamentable de que el pueblo, o no responda nada, o responda con un imperceptible murmullo a las plegarias comunes expresadas en lengua litúrgica o en la misma lengua vulgar” (173). La multitud que asiste con atención al Sacrificio, en el que nuestro Salvador juntamente con sus hijos que El redimió con su sangre, canta el epitalamio de su inmensa caridad, no podrá ciertamente estar callada; puesto que “cantar es propio del que ama” (174), y, como ya rezaba un antiguo proverbio: “Quien bien canta, reza dos veces”. De este modo, la Iglesia militante, el pueblo y el clero juntamente, une su voz a los cánticos de la Iglesia triunfante y a los coros de los Angeles para entonar todos unidos el eterno y grandioso himno de

(171) Cf. Pius X, Litt. Apost. Motu Proprio *Tra le sollicitudini*.

(172) Cf. Pius X, *loc. cit.*; Pius XI, Const. *Divini Cultus*, II, V.

(173) Pius XI, Const. *Divini cultus*, IX.

(174) S. Augustin., *Serm. CCCXXXVI*, n. 1.

alabanza a la Santísima Trinidad, según aquello: "Con los cuales te rogamus hagas que sean admitidas nuestras voces" (175).

4. Música moderna y canto popular.

Esto no quiere decir, sin embargo, que se hayan de excluir por completo del culto católico la música y los cánticos modernos. Muy al contrario: pues si no tienen nada de profano, o no desdican de la santidad del lugar o de la acción litúrgica; o si no están inspirados en un vano prurito de hacer resaltar lo extraordinario o lo insólito, no hay motivo para cerrarles las puertas de nuestros templos; tanto más cuanto que pueden contribuir no poco al esplendor de los ritos sagrados, a la elevación de la mente y, en general, a fomentar la verdadera piedad.

Os exhortamos también, Venerables Hermanos, a que procureis fomentar el canto religioso popular. Ejecutado con exactitud y con la dignidad conveniente, puede contribuir no poco a estimular y a acrecentar la fé y la piedad de las muchedumbres cristianas. Elévese al cielo el canto unísono y potente de nuestro pueblo como por sistema las formas e imágenes modernas, que tan fácil y vibrante dé a conocer la unidad de alma y de corazón (177) que se supone en los hermanos e hijos de un mismo Padre.

5. Otras bellas artes.

Lo que hemos dicho acerca de la música, debe entenderse, con la debida proporción, de las otras bellas artes, particularmente de la arquitectura, de la escultura y de la pintura.

No se deben despreciar ni rechazar de un modo general y como por sistema las formas e imágenes modernas, que tan fácilmente se adaptan a los materiales que hoy se emplean en la confección de las mismas; antes al contrario, con tal que en ellas se evite, con prudente equilibrio, el excesivo realismo por una parte y el exagerado simbolismo por otra; y con tal que con ellas se atienda a las exigencias de la comunidad cristiana más bien que al juicio y al gusto personal de los artistas, es de todo punto necesario dejar el campo libre a aquellas artes que estén dispuestas a ponerse, con la debida reverencia y con el honor debido, al servicio de los templos y de los ritos sagrados, dándoles de esta manera oportunidad para que, también ellas, puedan unir sus voces al admirable cántico de gloria que los genios de los pasados siglos elevaron en honor de la fe católica.

(175) *Missale Rom.*, Praefatio.

(176) Cf. S. Ambros., *Hexameron*, III, 5, 23.

(177) Cf. *Act.*, IV, 32.

A pesar de esto, e impulsados por la conciencia de Nuestro deber, no podemos menos de deplorar y de reprobar ciertas formas e imágenes introducidas recientemente por algunos, las cuales parecen más bien deformaciones y adulteraciones del verdadero arte; incompatibles a veces con el decoro, con la modestia y con la piedad cristiana y miserablemente ofensivas al sentido religioso. Tales imágenes deben mantenerse absolutamente alejadas de nuestros templos, como “en general todo lo que no esté en armonía con la santidad del lugar” (178).

Atentos a las normas y decretos de los Pontífices, cuidado con diligencia, Venerables Hermanos, de ilustrar y dirigir la mente y el ánimo de aquellos a quienes confiéis la misión de restaurar y reconstruir tantas iglesias arruinadas o completamente destruidas por la violencia de la guerra. Ojalá que puedan y se presten a buscar en la religión los motivos y las normas que más digna y adecuadamente respondan a las exigencias del culto! porque de esta manera, las artes humanas, como dones del cielo, resplandecerán con una luz serena, promoverán en sumo grado la civilización humana y contribuirán a la gloria de Dios y a la santificación de las almas. Sabido es, en efecto, que las verdaderas artes van de acuerdo con la religión sólo cuando contribuyen “como nobilísimas esclavas al culto divino” (179).

6. Es necesario que los cristianos vivan la vida litúrgica.

Pero hay algo todavía más importante, Venerables Hermanos, que recomendamos de un modo especial a vuestra solicitud y a vuestro celo apostólico. Todo lo que se refiere al culto religioso externo tiene indudablemente su importancia; pero urge aun mucho más que los cristianos vivan la vida litúrgica y se esfuercen por alimentar y acrecentar su espíritu sobrenatural.

Procurad, pues, con todo ardor y diligencia que, en armonía con su formación ascética, teológica, jurídica y pastoral, el clero joven sea también formado en la inteligencia de las ceremonias sagradas, en la comprensión de su majestad y belleza, y aprenda con toda solicitud las rúbricas. Y esto no sólo por razones de cultura; no sólo para que un día pueda el seminarista realizar los ritos de la religión con el orden, el decoro y la dignidad necesarios, sino, principalmente, para que su educación se lleve a

(178) C. I. C., can. 1178.

(179) Pius XI, Const. *Divini cultus*.

cabo en estrechísima unión con Cristo Sacerdote, y para que sea santo el que está llamado a ser ministro de la santidad.

Procurad también por los medios y procedimientos que vuestra prudencia estime más apropiados, que el pueblo y el clero estén íntimamente unidos en una sola mente y en una sola alma; y que de tal manera participe el pueblo cristiano en la Liturgia, que ésta sea en realidad una acción sagrada en la cual el sacerdote, que atiende a la cura de las almas en la parroquia que le ha sido confiada, unido con la asamblea del pueblo, rinda al Señor el culto que le es debido.

7. Hay que comenzar por los niños.

A conseguir ésto con facilidad, ayudará no poco el que se escojan cuidadosamente, entre todas las clases de los fieles, niños piadosos y bien instruidos que, con desinterés y buena voluntad, sirvan devota y asiduamente al altar; misión que debe ser tenida en gran estima por los padres, aun los de alta posición social y cultura.

Si estos jóvenes son formados con el cuidado necesario y bajo la vigilancia de los sacerdotes, para que, en las horas señaladas, cumplan este cometido con constancia y reverencia, será fácil que entre ellos aparezcan nuevas vocaciones al sacerdocio y el clero no tendrá motivos para lamentarse de no encontrar—como sucede a veces aún en regiones muy católicas—a nadie que les responda y les sirva en la celebración del augusto Sacrificio.

8. Asistencia al Santo Sacrificio.

Poned todo vuestro celo y diligencia en obtener que todos los fieles asistan al Sacrificio Eucarístico; y para que consigan sacar de él frutos más copiosos, amonestadles con solicitud que se acerquen a participar de él con aquellas legítimas disposiciones de que arriba hemos hablado.

El augusto Sacrificio del altar es el acto fundamental del culto divino; y por eso es necesario que sea también la fuente y el centro de la piedad cristiana. No deis por satisfecho vuestro celo apostólico hasta que no veáis a vuestros hijos acercarse en gran número a ese celestial convite que es Sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad(180).

9. Medios de apostolado.

Para que el pueblo cristiano pueda participar de esos dones sobrenaturales, debéis instruirle diligentemente por medio de

(180) Cf. S. Augustin., *Tract. XXVI in Ioan.*, 13.

oportunas predicaciones y, más particularmente, con discursos y ciclos de conferencias, con semanas de estudio y con otras actividades semejantes sobre los tesoros de piedad contenidos en la sagrada Liturgia. Para ello podréis contar sin duda con los miembros de la Acción Católica, siempre dispuestos a colaborar con la Jerarquía cuando se trata de los intereses del Reino de Dios.

Con todo esto, debéis vigilar atentamente para que no se introduzca el enemigo en el campo del Señor a sembrar la cizaña en medio del buen grano (181); esto es, para que no se infiltren en vuestro rebaño los sutiles y perniciosos errores de un falso "misticismo" y de un "quietismo" nocivo—errores que, como sabéis, ya hemos condenado anteriormente (182);—además, para que no se dejen las almas seducir por cierto "naturalismo" peligroso, ni se dé cabida a falsas doctrinas que perturbaban la naturaleza misma de la fe o, finalmente, a cierta exagerada preocupación de restablecer la antigüedad en materias litúrgicas. Cuidad con igual diligencia de que no se difundan las falsas opiniones de aquellos que, sin razón alguna, creen y enseñan que la naturaleza humana glorificada de Cristo habita realmente y de continuo con su presencia en los "justificados" o también, que una sola e idéntica gracia une a Cristo con los miembros de su Cuerpo Místico.

Jamás os desalentéis por las dificultades que pudieran surgir; no decaiga jamás vuestro celo pastoral. "Tocad trompeta en Sion... , llamad a congregación, reunid el pueblo, santificad la Iglesia, juntad los viejos, congregad los párvulos y los niños de pecho" (183) y haced por todos los medios que se llenen por doquier los templos y los altares de cristianos que, como miembros vivos unidos a su divina Cabeza, sean reparados con las gracias de los Sacramentos, y juntamente con Él, y por medio de Él, celebren el augusto Sacrificio y den al Eterno Padre las alabanzas debidas.

Epílogo.

Estas cosas, Venerables Hermanos, teníamos intención de escribiros; y lo hacemos con el propósito de que Nuestros hijos y los vuestros comprendan mejor y tengan en más estima el precioso tesoro contenido en la sagrada Liturgia; es decir, el Sacrificio Eucarístico, que representa y renueva el Sacrificio de la Cruz; los Sacramentos, que son como arroyuelos por donde

(181) Cf. Matth., XIII, 24-25.

(182) Litt. Encycl. *Mystici Corporis*.

(183) Ioel, II, 15-16.

corren las aguas de la divina gracia y de la vida divina, y el himno de alabanza que el cielo y la tierra elevan diariamente a Dios.

Abrigamos la confianza de que estas Nuestras exhortaciones han de estimular a los tímidos y a los recalcitrantes no sólo a un estudio más intenso y más razonable de la Liturgia, sino también a traducir en la práctica de la vida su espíritu sobrenatural, según aquello del Apostol: "No apaguéis el Espíritu" (184).

A aquellos a quienes cierta falta de moderación mueve a veces a decir y hacer cosas que Nos sentimos no poder aprobar, les recordamos la amonestación del Apóstol: "Examinad, sí, todas las cosas, pero ateneos solamente a lo bueno" (185), y les amonestamos paternalmente que en su modo de pensar y de obrar se inspiren en la doctrina cristiana, conforme en todo con los preceptos de la inmaculada Esposa de Jesucristo y Madre de los Santos.

A todos, sin excepción, recordamos la necesidad de una fiel y generosa obediencia a los pastores, a quienes compete el derecho e incumbe el deber de regular toda la vida, principalmente la espiritual, de la Iglesia. "Obedeced a vuestros prelados y estadles sumisos, ya que ellos velan por vuestras almas como quienes han de dar cuenta de ellas para que lo hagan con alegría y no gimiendo" (186).

Que el Dios que adoramos, que "no es Dios de discordia, sino de paz" (187), nos conceda a todos benignamente la gracia de participar en este destierro terrenal, con una sola mente y un solo corazón, en la sagrada Liturgia: que sea ésta como una preparación y una prenda de aquella Liturgia celestial en la que un día, como esperamos, hemos de cantar en compañía de la excelsa Madre de Dios y dulcísima Madre nuestra: "Al que está sentado en el trono y al Cordero, bendición y honor y gloria y poder por los siglos de los siglos" (188).

Apoyados en esta consoladora esperanza, a todos y cada uno de vosotros, Venerables Hermanos, y a los fieles confiados a vuestra vigilancia, como prenda de los dones celestiales y testimonio de Nuestra especial benevolencia, impartimos con entrañable afecto la Bendición Apostólica.

Dado en Castelgandolfo, cerca de Roma, el 20 de Noviembre del año 1947, noveno de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XII

(184) *I Thess.*, V, 19.

(185) *Ibidem*, V, 21.

(186) *Hebr.*, XIII, 17.

(187) *I Cor.*, XIV, 33.

(188) *Apoc.*, V, 13.

La Asociación de Condecorados Pontificios

FELICITA

al Excmo. y Revmo. Sr. Guillermo Piani

Delegado Apostólico en Filipinas, en sus

Bodas de Oro Sacerdotales

D. Paulino Miranda

TO HIS EXCELLENCY

THE APOSTOLIC DELEGATE TO THE PHILIPPINES

OUR HOMAGE OF RESPECT AND HEARTY

CONGRATULATIONS

COLEGIO DE LA CONCORDIA

Manila

LOS COLEGIOS DE LAS MADRES DOMINICAS

Felicitan

al Excmo. y Revmo. Sr. Delegado Apostólico

en sus Bodas de Oro Sacerdotales

CONGRATULATIONS

to

His Excellency

MONS. WILLIAN PIANI

Apostolic Delegate to the P.I., on his

Sacerdotal Golden Jubilee

SANTA RITA COLLEGE

To His Excellency

MONS. WILLIAN PIANI
Apostolic Delegate to the P.I.

FELICITATIONS

On his Golden Sacerdotal Jubilee

La Consolacion College

To His Excellency

MONS. WILLIAN PIANI

Our homage of respect and hearty

CONGRATULATIONS

Sta. Isabel College

Greetings and Hearty Congratulations

To His Excellency

MONS. WILLIAN PIANI

for his fruitful labors as Apostolic Delegate
to the Philippine Islands

St. Joseph's College

To His Excellency

MONS. WILLIAN PIANI

Greetings and respectful wishes on his

Golden Sacerdotal Jubilee

St. Mary's College

With Greetings to His Excellency on His Anniversary of Fifty Years of Unselfish Service for the Glory of God, and Hearty Congratulations for His fruitful labors as Apostolic Delegate to the Philippine Islands, from His faithful well-wishers.

HOLY GHOST COLLEGE

To His Excellency

MONS. WILLIAN PIANI

Apostolic Delegate to the P.I.

Greetings and best wishes on his Sacerdotal
Golden Jubilee

ST. TERESA'S COLLEGE

To His Excellency

MONS. WILLIAN PIANI

Apostolic Delegate to the P.I.

Greetings and respectful wishes
on his

SACERDOTAL GOLDEN JUBILEE

from

Assumption College

LAS HIJAS DE JESUS

felicitan cordialmente al Excmo. Sr. G. Piani, Delegado Apostólico en Filipinas, con ocasión de sus BODAS DE ORO SACERDOTALES

FELICITATIONS

to His Excellency Most Rev. Willian Piani, Apostolic Delegate to the P. I., on the occasion of his SACERDOTAL GOLDEN JUBILEE

St. Scholastica's College

FELICITATIONS

to

His Excellency MONS. W. PIANI

from

Immaculate Conception Academy

Juan Luna St., Manila

“LA VOCACION RELIGIOSA”

por el R.P. Juan Ortega, O.P., D.S.T.

Precio, ₱0.60, incluido el franqueo.

Los pedidos a la Imprenta de la Universidad de Santo Tomás

Calle España

Manila

CORTESIA

de

LA SUIZA

FRANCISCO ORTIGAS, Jr.

RAFAEL ORTIGAS

JOAQUIN RAMIREZ

RAMIREZ & ORTIGAS

ABOGADOS

303 Filipinas Bldg.,

Plaza Moraga, Manila

Tel. 2-81-88

Taller de forja
bien montado
para hacer
cualquier tra-
bajo artístico
en hierro



Esmero y pun-
tualidad en to-
dos los tra-
bajos

La Casa de TUASON Y SAMPEDRO tiene el gusto de anun-
ciar al público la apertura de su taller de Trabajos de Forja
Artísticos.

LA COVADONGA IRON ART

817 Globo de Oro

Quiapo, Manila

EL DR. MANUEL SABATER

OPTOMETRA Y OPTICO

SALUDA AL CLERO DE
FILIPINAS, y les participa
que contando nuevamente con
toda la maquinaria e instru-
mental nuevo, está en inmejo-
rables condiciones de volver a
servirles como en los treinta y
tantos años anteriores.

No se olviden, *Manuel Sa-
bater* actualmente establecido
en el CALVO BLDG. 60 ES-
COLTA CUARTOS 306 y 307.
Manila.

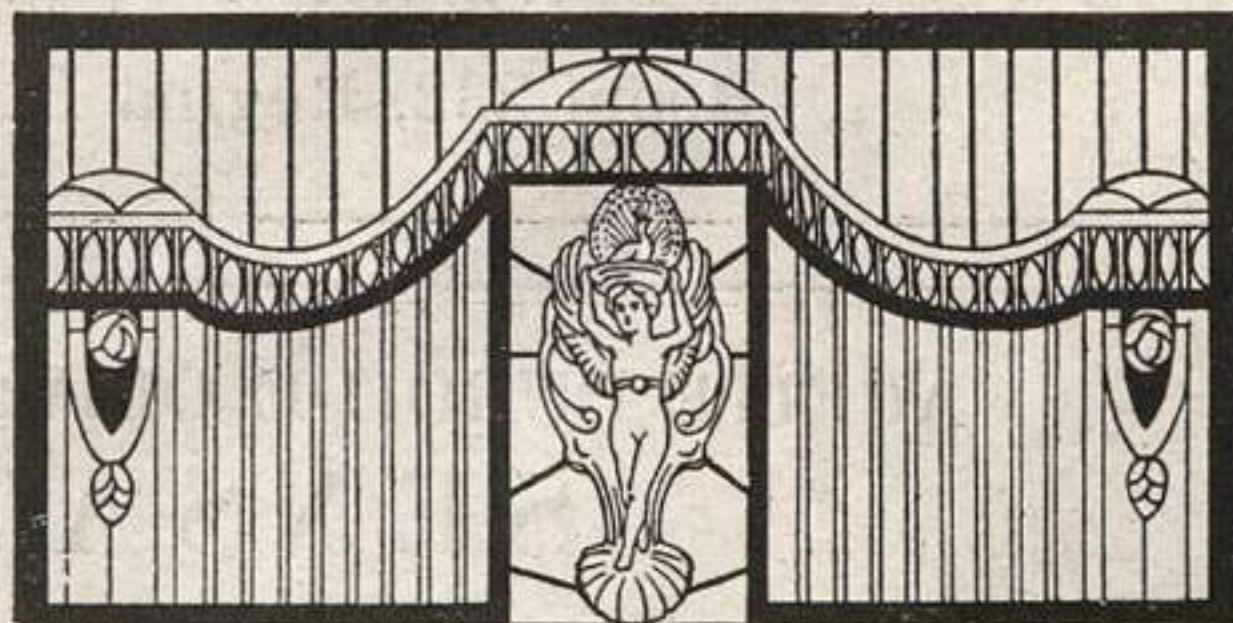




Art Glass
Manufacturer
Since 1912
943 Calle Raon

**AT YOUR
SERVICE
AGAIN!**

**Windows for
Churches, Homes,
Etc.**



**CANDELAS
APROPIADAS
PARA TODA OCASION**

Candelas marca
"ALTAR" litúrgicas
para la Santa Misa

"LA MILAGROSA"

Fabrica de Candelas Genuinamente Filipina



Calle Clavel Nos. 520-522

Binondo, Manila

LA O & FERIA

Attorneys-At-Law

GABRIEL LA O Y JOSÉ FERIA

c/o Philippine Trust Co.

Plaza Goiti, Manila

be good to your eyes...

with glasses from

Clark and Company

DR. THORSON

Optometrists-Opticians

Room 232, Regina Building

ACEITE PURO DE OLIVA ESPAÑOL SENSAT

En latas de 1 kg. (0.875 cc), de
2 litros, y de 10 litros

Agentes Exclusivos

PORTA, PUEO Y CIA.
MANILA

431 Calle Perez

Tel. 6-61-67

LAS COSAS CLARAS.....

Y EL CHOCOLATE "Antonio Pueo"

Delicioso — exquisito — económico

**100% MAS NUTRITIVO QUE LA MEJOR
COCOA**

Fabricantes: Pueo Hermanos — 69 Isarog St., Quezon C.

REMY CRISOSTOMO

Wholesale and Retail. Dealer of fresh meat, pork and Groceries. Supplying
Colleges, Hospitals and Restaurants.

Divisoria Market Stall

No. 1809-2125

Marbles for Churches and Cemetery

ALTARS, STATUES, MAUSOLEUMS, TOMB-STONES

DIRECT IMPORTER FROM ITALY

Address inquiries to G. BACCI

268 Quezon Blvd.

Manila

SAN BEDA COLLEGE

Manila

Conducted by the Benedictine Fathers

offers the following Courses:

- ⊙ **ELEMENTARY**
- ⊙ **HIGH SCHOOL**
- ⊙ **TWO-YEAR PREPARATORY LAW**
PREPARATORY MEDICINE
- ⊙ **COMMERCE** (First Year)
(Second Year)
(Third Year)
- ⊙ **COLLEGE OF LAW** (First Year)
- ⊙ **SPECIAL CLASSES** in **PIANO, VIOLIN, TYPEWRITING**

REGISTRATION BEGINS

May 3rd, Monday, 1948

CLASSES OPEN

- ⊙ June 10, Thursday, 1948
in **ELEMENTARY** and
HIGH SCHOOL DEPARTMENTS
- ⊙ June 14, Monday, 1948
in **COLLEGE DEPARTMENT**

**ACCEPTS A LIMITED NUMBER OF BOARDERS—APPLICA-
TIONS MUST BE MADE NOT LATER THAN MAY 22**

ESPIRITU SANTO PARISH

Pray to God to bless our beloved Apostolic Delegate

MONS. WILLIAN PIANI

on the occasion of his Sacerdotal Golden Jubilee

PACO CATHOLIC SCHOOL AND PARISH

To

HIS EXCELLENCY MOST REV. WILLIAN PIANI

Apostolic Delegate to the P. I.

SEMINARIO DE PROBLEMAS
HISPANOAMERICANOS
MARQUÉS DEL RISCAL, 3
MADRID

Ha llegado otra remesa de ARMONIOS. A petición de los Sres. Sacerdotes, tendremos el gusto de enviar los precios.

Tenemos buen surtido de *Medallas* de plata pura y dorada, propias para premios de Colegio; *Avemarias* y *Medallas* de la Virgen de Antipolo y Fátima; *Alfileres* del Sagrado Corazón (S. H. Pins).

ROSARIOS de distintos precios, tamaños y colores.

RELIGIOUS ARTICLES

7 days sanctuary candles.

15 hours vigil lights.

51% beeswax candles, as prescribed by the Church.

Sacristy oil stocks, Baptismal set, Sick call sets for Priest. Chalice, Paten, Ciborium, Ostensorium, Tabernacle safe, Adjustable candelabra, Host box, Ablution cup, Cruets-Tray, Candlestick, Candlelighters, Bell, Censer and Boat, Missal Stand, Processional Cross, Crucifix (small, big) Medals, Medallion Badges, Statues, Holy Pictures, Via Crucis Stations, Confirmation Certificate, Communion Certificate, Communion Candle, Incense, and numerous other religious articles.

Beautiful Rosaries at very low price

Jose Co Ching Yan

Comerciante

Importador y Exportador

909 Reina Regente

Manila